

Página 1 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- -DEANT- 20.1

Fredonia, 2 de junio de 2026

Señor Brigadier General
HENRY YESID BELLO CUBIDES
 Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburra
 Calle 48 No. 45-58 Avenida Oriental
 Medellín

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. **12-8-10060-25**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	02/05/2026	Hasta	01/06/2026
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

1. Mediante comunicación Oficial No. GS-2025-322247-MEVAL del 04/11/2025, el señor Brigadier General, William Castaño Ramos, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburra. Nombró como supervisor de contrato al comandante de Distrito Siete Fredonia al señor Mayor, CARLOS ALBERTO ARIAS GUTIERREZ y por consiguiente supervisor del contrato 12-8-10060-25.
2. Mediante acta N° AE-2026-044181-DEANT de fecha 23/02/2026 el señor Mayor ARIAS GUTIERREZ CARLOS ALBERTO entrega el Cargo de comandante de Distrito de Policía Fredonia y Supervisor de contrato No. 12-8-10060-25 al señor Mayor ARCHILA CASTILLO WILLIAM ALBERTO titular por traslados del primero en mención.

1. Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 06

Página 2 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Informe de supervisión del mes de noviembre de 2025 del periodo comprendido entre el 01/11/2025 y el 01/12/2025, presentado mediante comunicación oficial número GS-2025-399266-DEANT de fecha 02/12/2025 por valor de \$ 9.122.715,00

Informe de supervisión del mes de diciembre de 2025 del periodo comprendido entre el 02/12/2025 y el 01/01/2026, presentado mediante comunicación oficial número GS-2026-001056-DEANT de fecha 22/12/2025 por valor de \$ 8.877.285,00

Informe de supervisión del mes de enero de 2026 del periodo comprendido entre el 01/01/2026 y el 31/01/2026, presentado mediante comunicación oficial número GS-2026-035722-DEANT de fecha 02/02/2026 por valor de \$ 9.862.896,00

Informe de supervisión del mes de febrero de 2026 del periodo comprendido entre el 01/02/2026 y el 28/02/2026, presentado mediante comunicación oficial número GS-2026-072391-DEANT de fecha 02/03/2026 por valor de \$ 10.454.463,00

Informe de supervisión del mes de marzo de 2026 del periodo comprendido entre el 01/03/2026 y el 31/03/2026, presentado mediante comunicación oficial número GS-2026-108954-DEANT de fecha 02/04/2026 por valor de \$ 11.669.195,00

Informe de supervisión del mes de abril de 2026 del periodo comprendido entre el 01/04/2026 y el 30/04/2026, presentado mediante comunicación oficial número GS-2026-144964-DEANT de fecha 02/05/2026 por valor de \$ 10.861.302,00

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	12-8-10060-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD, PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA FREDONIA".
Contratista	ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S.
Representante legal	HERNANDO HURTADO LOPEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor vigencia 2025 \$ 18.000.000,00 Valor vigencia 2026 \$ 69.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	21.000.000
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 108.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	01/11/2025 Hasta:30/06/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/11/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/06/2026

Página 3 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	27/05/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/10/2026
Adiciones	Adición 1 del 27 de mayo del 2026 por un valor de \$ 21.00.000,00 millones de pesos
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No. 1 de 27-05-2026 el cual se prorroga hasta el 31-10-2026
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el presente mes, el contratista cumplió plenamente con el suministro de combustible conforme a los parámetros establecidos en el contrato; en este informe se presentan los consumos correspondientes a la ejecución según factura electrónica de venta N° FE11515, N° FE11517 y facturas N° FE11516, N° FE11518 de fechas 01 de junio del 2026 correspondiente a los consumos realizados 01 al 31 de mayo de 2026, en el establecimiento comercial ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S. ubicada en la carrera 48 No. 50-29 del municipio de Fredonia – Antioquia por el concepto de suministro de (401,50) galones GASOLINA CORRIENTE, y (529,00) galones BIODISEL ACPM. Así mismo, es de indicar que la respectiva documentación para el trámite de pago (recepción de bienes, constancia de recibo a satisfacción, factura electrónica, certificado y planilla de parafiscales, planillas de suministro a combustible y demás), fueron entregados al grupo de contratos de la MEVAL para el trámite correspondiente

- Mediante el acta No. AE-2026-102028-DEANT del 01/06/2026, se dejó constancia documental de la visita realizada por el supervisor a las instalaciones del contratista para verificar las condiciones técnicas, capacidad operativa para la prestación de servicios de mantenimiento, indicando que las instalaciones cumplen con lo establecido en el contrato N°12-8-10060-25.
- Durante el periodo supervisado, fueron registrados en los formatos 1LF-FR-0084 "PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL" (versión 4), un total de (375) suministros de combustible autorizados al subcomponente de movilidad; lo anterior, dando alcance a la actividad número 7 SUMINISTRAR COMBUSTIBLE A LOS VEHÍCULOS SIN DISPOSITIVO.
- Durante el periodo supervisado, no se recibió solicitudes de ingreso de abastecimiento de combustible, lo anterior, conforme a la actividad 8 SUMINISTRAR COMBUSTIBLE AL COMPONENTE DE MOVILIDAD OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O CONTRATO.
- De igual forma, en cumplimiento a la actividad 10. SUMINISTRAR COMBUSTIBLE ADICIONAL, fueron autorizados un total de (35) suministros adicionales para el subcomponente de movilidad, previo cumplimiento de los lineamientos definidos por la institución.
- Dando alcance a la actividad 15 REALIZAR INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA del procedimiento 1LA-PR-0017, se deja constancia que, no se anexan al presente informe los documentos físicos soporte del pago tramitado durante el periodo supervisado, (facturas electrónicas, certificado de precios, constancia recibo a satisfacción de bienes o servicios, formato recepción de bienes, solicitud de ingreso de bienes, entre otros), bajo el entendido que previamente fueron entregados al Grupo Contratos MEVAL, con el objetivo de iniciar el trámite de revisión y posterior registro del derecho al turno de pago en el SIIF, documentos que una vez surtan el trámite administrativo establecido, serán retornados al Grupo Contratos por parte del Grupo Financiero MEVAL, para que sean incorporados a la carpeta de seguimiento del contrato u orden de compra; por lo tanto, adjuntarlos nuevamente, ocasionaría

Página 4 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

una duplicidad documental, situación que iría por demás, en contravía de la política presidencial de Cero Papel.

- Aunado a esto, se resalta que los suministros de combustible autorizados durante el periodo supervisado, se realizaron de acuerdo a las necesidades propias del servicio, dando cumplimiento a las políticas de control definidas por la Policía Nacional; por lo tanto, estos son registrados de manera cronológica en los formatos 1LF-FR-0084 "planilla control al suministro de combustible a vehículos de la policía nacional", tal como lo establece el procedimiento 1LF-PR-0017.
- Del mismo modo, la información consignada en el presente informe, corresponde al suministro de 401,50 galones de GASOLINA CORRIENTE y 529,00 galones de ACPM, los cuales, fueron efectuados por el subcomponente de movilidad propiedad de la Policía Nacional y/o por los que es responsable el distrito Siete de Policía Fredonia adscrito al Departamento De Policía Antioquia durante el pasado mes de mayo del año en curso, por parte de la empresa ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S. y sus estaciones filiales.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá o quien haga sus veces, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA **POLICÍA NACIONAL** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. Capacitar a su personal en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar

Página 5 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el servicio que va a realizar de acuerdo a la actividad específica que desarrolle.

11. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumida como su responsabilidad.
12. EL CONTRATISTA y sus empleados durante la ejecución del contrato no tendrán ningún vínculo laboral con la Policía Nacional, por tanto, cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones no será responsabilidad de la Policía Nacional – Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.
13. Realizar la entrega del servicio de suministro de combustible que cumpla con las características técnicas establecidas en el formulario. 8 de la presente invitación.
14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITABLES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE						
1.	El Combustible objeto del presente proceso debe cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por Ecopetrol o el que haga sus veces. La Gasolina Corriente, Gasolina Extra y Diésel deben estar mezcladas con biocombustible en las proporciones que autorice Min Minas o el que haga sus veces.	X							
	<table><tr><th>TIPO DE COMBUSTIBLE</th><th>NORMA TÉCNICA O ESPECIFICACIÓN</th></tr><tr><td>Gasolina Corriente</td><td>NTC 1380 Resolución 1180 del 21/06/2006 Resolución 182087 del 17 de diciembre de 2007</td></tr><tr><td>Diésel ACPM</td><td>NTC 1438 Resolución 1180 del 21/06/2006 Resolución 182087 del 17 de diciembre de 2007</td></tr></table>			TIPO DE COMBUSTIBLE	NORMA TÉCNICA O ESPECIFICACIÓN	Gasolina Corriente	NTC 1380 Resolución 1180 del 21/06/2006 Resolución 182087 del 17 de diciembre de 2007	Diésel ACPM	NTC 1438 Resolución 1180 del 21/06/2006 Resolución 182087 del 17 de diciembre de 2007
	TIPO DE COMBUSTIBLE			NORMA TÉCNICA O ESPECIFICACIÓN					
	Gasolina Corriente			NTC 1380 Resolución 1180 del 21/06/2006 Resolución 182087 del 17 de diciembre de 2007					
	Diésel ACPM			NTC 1438 Resolución 1180 del 21/06/2006 Resolución 182087 del 17 de diciembre de 2007					
	Para constancia de lo anterior, el oferente debe anexar la respectiva certificación del proveedor del combustible, donde conste la especificación de la Norma Técnica correspondiente.								

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Capacidad Operativa. El oferente deberá certificar con firma del representante legal de la empresa que cuenta con la infraestructura física (estación de servicio) constituidas y avaladas por el Ministerio de Minas y Energía ubicada en la cabecera del municipio de Fredonia, con capacidad suficiente mínimo una (1) isla, con un (1) surtidor con disponibilidad de combustibles (GASOLINA CORRIENTE y ACPM) para el subcomponente de movilidad, garantizando el suministro de combustible las 24 horas del día durante los siete días de la semana, (anexar fotografías de la estación del servicio en la cual se visualice la isla y los surtidores).	SI	
2.	SISTEMA DE CONTROL Para gerenciamiento con planilla.	SI	

Página 6 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	En caso que el oferente no cuente con un sistema de gerenciamiento de control a través de la lectura de dispositivos electrónicos de tanqueo, igualmente, éste deberá contar con surtidores que garanticen el suministro de combustible para los productos GASOLINA y ACPM, conforme a los volúmenes autorizados por el supervisor del contrato, quien previamente verificará que el subcomponente de movilidad pertenece a la Policía Nacional, suministro que además, debe ser registrado en el formato 1LF-FR-0084; por lo tanto, de cada suministro que se realice, se debe emitir por parte de la estación de servicio, un recibo o comprobante del suministro, el cual debe contener los siguientes datos: cantidad de galones, tipo de combustible, precio del galón, precio total de la venta, siglas del vehículo, kilometraje, fecha y hora del suministro, así mismo, aquellos datos que se consideren necesarios y que aporten al control del consumo del combustible. Los recibos o comprobantes de suministro se deberán diligenciar con la firma y número de cédula del conductor del vehículo objeto de aprovisionamiento de combustible.		
3.	MEJORA TECNOLÓGICA. La firma oferente deberá certificar que los equipos y sistemas utilizados para suministrar el combustible (gasolina, ACPM,) a los vehículos de la Policía Nacional, son de óptima tecnología, a fin de que garanticen la calidad del servicio exigido por la Institución.	SI	
4.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL. El oferente deberá certificar con firma del representante legal de la empresa que cuenta con mínimo dos empleados y una experiencia mínima de 6 meses en el suministro de combustibles, de igual forma garantizara que en caso de cambiar el personal este cumplirá con el mismo requerimiento durante la duración del contrato, mencionado personal debe estar capacitado en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos y líquidos, aplicando y cumpliendo las buenas prácticas en materia ambiental.	SI	
5.	CAPACITACIÓN. El oferente y futuro contratista deberá brindar una adecuada capacitación a todo el personal de la estación de servicio, a fin de garantizar que el suministro de combustible se haga exclusivamente a los vehículos de la Policía Nacional. De igual forma deberá capacitar a su personal, en el acatamiento de los valores, tales como el de la honestidad, la legalidad y la transparencia, por lo tanto, deberá hacer entrega al supervisor del contrato el acta en la cual se evidencie dicha capacitación.	SI	
6.	PRIORIDAD. La firma oferente deberá certificar que al serle adjudicado el contrato, en caso de presentarse racionamiento o parálisis en el suministro del combustible, paros ,manifestaciones o desorden público dará prioridad (en todas las estaciones de servicio pactadas) al suministro de los vehículos de la Policía Nacional sobre los particulares, a fin de evitar que el servicio policial se vea afectado, así mismo tendrá planes de contingencia o estaciones de servicio dispuestas para ser habilitadas en caso de ser necesario por diferentes motivos, y deberá certificar que garantizará el suministro de combustible a los vehículos de la Policía Nacional en forma ágil y oportuna, evitando con ello demoras injustificadas que afecten el normal desarrollo del servicio Policial.	SI	

Página 7 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	En todo caso los aprovisionamientos en estas estaciones de servicio se realizarán según las condiciones y ubicación de las estaciones de servicio relacionadas en el presente proceso.		
7.	CÁMARAS. La firma oferente y futuro contratista debe contar con sistemas de seguridad (cámaras) en la estación de servicio habilitada, la cual monitorearán las veinticuatro (24) horas el servicio de suministro, el cual servirá de apoyo en caso de encontrarse alguna novedad en el consumo de algún vehículo de la institución.	SI	
8.	REEMPLAZO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO: si el Proveedor decide cambiar de ubicación, cerrar o enajenar la estación de servicio incluida en el contrato, deberá informar por escrito al supervisor del contrato su decisión con 45 días de antelación e indicar la nueva estación de servicio con la cual se atenderá la necesidad; la nueva estación de servicio debe cumplir con las condiciones técnicas mínimas y estar en la zona de la estación de servicio que se pretende cambiar.	SI	
9.	El oferente y futuro contratista aceptará que en caso ser necesario se realice visitas por parte de la Policía Nacional en forma directa o indirecta a las estaciones de servicio a fin de controlar el óptimo funcionamiento en el suministro de combustible y de su calidad.	SI	
10.	El contratista hará llegar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes el listado de precios, pagos a la seguridad social y aportes parafiscales y copia de la resolución del Ministerio de Minas y Energía en la que se regula el precio de combustibles para el mes correspondiente, entregándole los documentos al Supervisor del Contrato, para que lo haga llegar al Área de Contratos de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra. Así mismo el contratista se compromete a que la variación de precios durante la ejecución del contrato se realizará de acuerdo con las resoluciones de precios que dicte el Gobierno Nacional.	SI	
11.	El contratista garantiza el suministro 24 horas, los siete días de la semana durante la ejecución del contrato, para el suministro de combustible al equipo automotor de la Policía Nacional. De igual forma proporcionará las condiciones mínimas de Seguridad Industrial y bioseguridad de sus empleados y de sus instalaciones, a fin de evitar cualquier tipo de accidente, así mismo contar con los elementos necesarios para atender cualquier tipo de emergencia.	SI	
12.	Para la adjudicación del presente proceso no se aceptarán ofertas parciales; tampoco se aceptarán propuestas alternativas, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en la invitación pública.	SI	
13.	Para el caso de distribuidores minoristas, el oferente deberá anexar la certificación firmada por el distribuidor mayorista donde se estipule que el oferente es proveedor de combustible.	SI	
14.	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hayan sido necesarias tramitar antes, durante y/o al finalizar el suministro, será asumida como responsabilidad del contratista.	SI	

Página 8 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

15.	Los oferentes que se presenten al presente proceso contractual deberán certificar que garantizará en cada uno de los procesos de distribución del combustible, las buenas prácticas ambientales de acuerdo a la reglamentación que fije el Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Ambiente para garantizar la preservación del medio ambiente, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato.	SI	
16.	Los oferentes que participen en el presente proceso no deberán estar inscritos en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA.	SI	
17.	Aplicar buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como de las demás exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio.	SI	
18.	Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas escombros entre otros relacionados en el título 6 Residuos peligrosos del decreto 1076 de 2015 , expedido por el gobierno nacional, o norma que lo modifique adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a cada unidad policial para la cual son asignados los recursos. (Solo en los casos que se requiera en la ejecución del contrato deberá presentar al supervisor del contrato el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).	SI	
19.	Durante la ejecución del contrato, contratista es responsable de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y social. En caso de establecerse conductas, hechos o actividades consideradas infracciones en materia ambiental o que sean violatorias de la normatividad vigente, en especial el código de recursos naturales renovables Decreto-ley 2811 de 1974, leyes 99 de 1993 165 de 1994 y demás disposiciones que la sustituyan, modifiquen o reglamenten o el cumplimiento de los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente, lo hará acreedor de las acciones preventivas y sancionatorias establecidas por la ley 1333 de 2019 "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones" el contratista es el único responsable de los procedimientos administrativos que de este incumplimiento se deriven , entre otros su inclusión en el reporte en el registro único de infractores Ambientales y otros procedimientos reglamentados por las autoridades competentes. El contratista dará cumplimiento de las normas y/o estándares técnico nacionales e internacionales, igual que las normas leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente, en su artículo 79 la constitución Nacional (CN) consagra que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizara la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para los logros de estos fines. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que este solo se podría garantizar bajo las condiciones en las cuales la vida puede disfrutarse bajo la constitución nacional Artículo 8 "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación." Y Artículo 95 No 8	SI	

Página 9 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.		
20.	El oferente debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 DE 2015 Reglamento Único del Trabajo Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo "SG-SST". Para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberá presentar formulario de la invitación pública, acreditando el cumplimiento de este requisito.	SI	
21.	Deberá presentar certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje 85 % de cumplimiento en adelante) y el respectivo plan de trabajo a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	
22.	Licencia de Bomberos. Al momento de ofertar, se deberá presentar licencia de bomberos vigente para las estaciones de servicio en las cuales suministrará el combustible, expedida por autoridad competente.	SI	
23.	El contratista implementará un sistema de control de combustible que permita identificar el consumo de este, de manera diaria, semanal y mensual con el fin de que el supervisor del control pueda tener la información en tiempo real de la ejecución realizada.	SI	
24.	La entrega de este suministro se realizará en la cabecera del municipio de Fredonia, en las instalaciones del contratista, el cual debe tener disponibilidad durante las 24 horas del día, brindándole el suministro a los vehículos de los municipios que corresponden al Distrito de Fredonia, los cuales son, Venecia, Titiribí, Santa Bárbara, Montebello, Angelópolis, Fredonia, Subestaciones de Policía Versalles, Puente Iglesias, Bolombolo y a los grupos operativos y demás vehículos institucionales que ocasionalmente arriban a la jurisdicción, todos adscritos a la Policía Nacional.	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista ha cumplido con las obligaciones del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (183) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (152) días calendario ya se finaliza el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

	La Policía Metropolitana del Valle de Aburra, pague al contratista de forma parcial el valor del contrato, dentro de los sesenta (60)
--	---

Página 10 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

FORMA DE PAGO

días siguientes a la presentación de la factura comercial, debidamente acompañada de recibido a satisfacción e informe de supervisión por parte del supervisor del contrato, el certificado de aportes parafiscales y entrada de los bienes y/o servicios en el respectivo almacén de la policía Metropolitana del Valle de Aburra. Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007 y la programación del plan anual de caja (PAC).

PARAGRAFO PRIMERO: si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana del Valle de Aburra, por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciado, la policía nacional -Metropolitana del Valle de Aburra realizara el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hallan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo a satisfacción, sin que sobrepase el plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la factura comercial de los bienes entregados, servicios prestados u obras realizadas.

En caso, que la factura se devuelva por no cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y en el contrato, el contratista contará con un término máximo de dos (2) días para su corrección, sin que este término sobrepase el plazo de ejecución del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: si los documentos recibidos son devueltos por la Policía Metropolitana del Valle de Aburra, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el último mes del año 2025, la Policía Nacional Policía Metropolitana del Valle de Aburrá constituirá la factura en cuentas por pagar y realizara el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2026, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes y/o servicios a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

Página 11 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor. "Artículo 4". "10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público. Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan". Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo de Contratos analista de contratos-SILOG de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá ubicada en la calle 48 45-58 piso No 2, los siguientes documentos: Formato constancia recibido a satisfacción código 2BS-FR-0045 ver. 3 (Diligenciado en su totalidad por parte del supervisor del contrato en cumplimiento de la Resolución 00090 de 2018, donde certifique la conformidad de la entrega en los términos, condiciones y características técnicas establecidas en el contrato y sus anexos) coordinar con el supervisor del contrato. Facturas o cuenta de cobro originales. Deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del Estatuto Tributario, Decreto 1001 de 1997, artículo 17. Otros documentos equivalentes a la factura. Certificación aportes parafiscales vigente firmada por el representante legal o revisor fiscal. (se solicita verificar que en la certificación se mencione que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley"). Planilla pago aportes parafiscales correspondientes al mes que se tramita el pago. Para la cancelación del dinero se deben facilitar los documentos requeridos por la Policía Metropolitana del Valle Aburrá y este estará sujeto a los trámites administrativos y fiscales vigentes, conforme con los cupos del PAC, que autorice la Dirección del Tesoro Nacional y la Dirección General de la Policía Nacional, al
--	---

Página 12 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

derecho a turno y de acuerdo con la manera en que se sitúen los recursos correspondientes.

Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, la Policía Metropolitana del Valle Aburrá, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo que se indique.

Si el documento de recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores solo se empezarán a contar desde la fecha en que se entreguen los documentos corregidos desde el momento en que se haya aportado el último documento requerido para tal fin.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA: el contratista al momento de realizar la facturación deberá realizar las siguientes actividades, con el fin que se puede generar el pago correspondiente por el bien o servicio prestado en caso que esté obligado a facturar electrónicamente así:

Contratista o proveedor (emisor).

Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, según ejemplo:

Si es en el asunto:

16-01-01M3; #Contrato; correo.supervisor@correo.policia.gov.co código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, numero del contrato y/o orden de compra, y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma

Si es en la nota final:

16-01-01-M3;#Contrato;

correo.supervisor@correo.policia.gov.co Código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, numero del contrato y/o orden de compra, y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma

Página 13 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

Generar factura obteniendo el contenedor electrónico - Documento ZIP (PDF, XML).

Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico Documento ZIP (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma.

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

El cambio de la cuenta podrá realizarse en cualquier momento, a solicitud del contratista, sin que sea necesario realizar una modificación a la aceptación de oferta.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: SAN MIGUEL E.D.S S.A.S.

ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA

TIPO CUENTA: AHORROS

NUMERO DE CUENTA: 01524425676

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato u orden de compra	108.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	74.041.338,50	68,56%

Página 14 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor total facturado	74.041.338,50	68,56%
Valor facturado pendiente de pago	13.193.482,50	12,22%
Valor pagado	60.847.856,00	56,34%
Valor pendiente de entrega	33.958.661,50	31,44%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (a supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
007 del 01/06/2026	\$ 13.193.482,50	01/05/2026 Al 31/05/2026	\$ 13.193.482,50	FE11516	Pendiente	Pendiente	Pendiente
				FE11518			
				FE11515			
				FE11517			

4.2 Entrada de Bienes

Mediante comunicado oficial No **GS-2026-182416-DEANT** de fecha 01/06/2026 se realizó solicitud entrada y salida almacén pago de combustible consumido; mes reportado enero.

5. RECOMENDACIONES

Como supervisor de contrato, considero que las condiciones establecidas dentro del mismo, se ajustan a los requerimientos actuales, situación que ha permitido satisfacer sin contra tiempos, las necesidades que en materia de combustible demanda el subcomponente de movilidad de la Unidad; por tanto, no existen recomendaciones sobre el particular.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Mayor. ARCHILA CASTILLO WILLIAM ALBERTO
 Comandante Distrito Siete de Policía Fredonia
 Supervisor Contrato No. 12-8-10060-25
 Correo electrónico: William.achila1096@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3203032225

Página 1 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Fredonia, 02 de junio de 2026		
Unidad:	FREDONIA		
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato
	Orden de compra		
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		X
	Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	12-8-10060-25		
Constancia de recibido No.	007		
Contratista:	HERNANDO HURTADO LOPEZ Y/O ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S.		
NIT del contratista:	900.728.120-6		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD, PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA FREDONIA".		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios	NO APLICA		
Valor del contrato	\$ 108.000.000,00		
Plazo de ejecución:	31/10/2026		
Fecha de vencimiento	NO APLICA		
Lugar de ejecución y/o entrega	El suministro de combustible se debe realizar en las instalaciones del oferente a quien se le adjudique el contrato, teniendo en cuenta que las instalaciones deben estar ubicadas en la cabecera del municipio de Fredonia.		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>	NO APLICA		
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	Mayor. ARCHILA CASTILLO WILLIAM ALBERTO Comandante Distrito Siete de Policía Fredonia		
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/05/2026 Al: 31/05/2026		

Página 2 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar*	Valor a pagar
	DEANT	16	PRINCIPAL	\$13.193.482,50	\$13.193.482,50	00,00	\$13.193.482,50
Acta de recepción de bienes	007 del 02/06/2026						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE11516	01/06/2026	\$ 727.352,50	00,00	\$ 727.352,50
FE11518	01/06/2026	\$ 5.977.965,00	00,00	\$ 5.977.965,00
FE11515	01/06/2026	\$ 640.505,00	00,00	\$ 640.505,00
FE11517	01/06/2026	\$ 5.847.660,00	00,00	\$ 5.847.660,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 13.193.482,50	00,00	\$ 13.193.482,50

Observación: Es de anotar que una vez verificado los valores facturados por la empresa contratista y con el fin de tener un mejor control y transparencia en la facturación se puede establecer que se realizan los siguientes cortes así:

Del 01 al 05 de mayo de 2026 hubo un consumo CORRIENTE de 44,50 galones por un valor unitario de \$ 16.345,00 para un total de \$ 727.352,50

Del 06 al 31 de mayo de 2026 hubo un consumo CORRIENTE de 357,00 galones por un valor unitario de \$ 16.745,00 para un total de \$ 5.977.965,00

Del 01 al 05 de mayo de 2026 hubo un consumo DIESEL ACPM de 53,00 galones por un valor unitario de \$ 12.085,00 para un total de \$ 640.505,00

Del 06 al 30 de mayo de 2026 hubo un consumo DIESEL ACPM de 476,00 galones por un valor unitario de \$ 12.285,00 para un total de \$ 5.847.660,00

Nota: Se deja constancia de que el sistema facturación de la estación de servicios está configurado de tal manera que redondea los valores y por ende el proveedor asume el costo de 50 centavos que no ingresan en las facturas físicas suministradas por ellos.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

El contratista cumple a satisfacción con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO 2 "ANEXO TECNICO", denominación del bien y condiciones técnicas mínimas.

Se recibe a satisfacción y dentro del plazo de ejecución del contrato, las facturas y soportes correspondientes a los suministros recibidos durante el mes de abril.

Los suministros corresponden a los consumos efectuados por parte de la ESTACIÓN DE SERVICIOS SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S ubicada en la Carrera 48 con Calle 50 Fredonia Antioquia.

Página 3 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Las facturas allegadas por el Contratista cumplen los parámetros establecidos en el contrato, siendo acompañadas por el certificado de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal, constancias de precios para la gasolina corriente y diésel entre el 01/05/2026 y el 31/05/2026.

Se verifica el número de la planilla 9505838449, de autoliquidación consolidada, el cual se encuentra a paz y salvo referente al pago de aportes parafiscales y seguridad social.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a iniciar el trámite de pago con cargo al Registro presupuestal 58825 de 27/10/2025, toda vez que la entrega fue dentro del plazo establecido, cumpliendo las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, se anexan la entrada de los bienes en el sistema SAP/SILOG, Certificados de Precios, Factura y certificación pago aportes parafiscales.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI ____ No	Observaciones y Evidencia
1	CAPACIDAD OPERATIVA El oferente deberá certificar con firma del representante legal de la empresa que cuenta con la infraestructura física (estación de servicio) constituidas y avaladas por el Ministerio de Minas y Energía ubicada en la cabecera del municipio de Fredonia, con capacidad suficiente mínimo una (1) isla, con un (1) surtidor con disponibilidad de combustibles (GASOLINA CORRIENTE y ACPM) para el subcomponente de movilidad, garantizando el suministro de combustible las 24 horas del día durante los siete días de la semana, (anexar fotografías de la estación del servicio en la cual se visualice la isla y los surtidores).	SI	AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026
2	SISTEMA DE CONTROL Para gerenciamiento con planilla. En caso que el oferente no cuente con un sistema de gerenciamiento de control a través de la lectura de dispositivos electrónicos de tanqueo, igualmente, éste deberá contar con surtidores que garanticen el suministro de combustible para los productos GASOLINA y ACPM, conforme a los volúmenes autorizados por el supervisor del contrato, quien previamente verificará que el subcomponente de movilidad pertenece a la Policía Nacional, suministro que además, debe ser registrado en el formato 1LF-FR-0084; por lo tanto, de cada suministro que se realice, se debe emitir por parte de la estación de servicio, un recibo o comprobante del suministro, el cual debe contener los siguientes datos: cantidad de galones, tipo de combustible, precio del galón, precio total de la venta, siglas del vehículo, kilometraje, fecha y hora del suministro, así mismo, aquellos datos que se consideren necesarios y que aporten al control del consumo del combustible. Los recibos o comprobantes de suministro se deberán diligenciar con la firma y número de cédula del conductor del vehículo objeto de aprovisionamiento de combustible.	SI	AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026

Página 4 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

3	MEJORA TECNOLÓGICA. La firma oferente deberá certificar que los equipos y sistemas utilizados para suministrar el combustible (gasolina, ACPM,) a los vehículos de la Policía Nacional, son de óptima tecnología, a fin de que garanticen la calidad del servicio exigido por la Institución.	SI	AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026
4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL. El oferente deberá certificar con firma del representante legal de la empresa que cuenta con mínimo dos empleados y una experiencia mínima de 6 meses en el suministro de combustibles, de igual forma garantizará que en caso de cambiar el personal este cumplirá con el mismo requerimiento durante la duración del contrato, mencionado personal debe estar capacitado en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos y líquidos, aplicando y cumpliendo las buenas prácticas en materia ambiental.	SI	AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026
5	CAPACITACIÓN. El oferente y futuro contratista deberá brindar una adecuada capacitación a todo el personal de la estación de servicio, a fin de garantizar que el suministro de combustible se haga exclusivamente a los vehículos de la Policía Nacional. De igual forma deberá capacitar a su personal, en el acatamiento de los valores, tales como el de la honestidad, la legalidad y la transparencia, por lo tanto, deberá hacer entrega al supervisor del contrato el acta en la cual se evidencie dicha capacitación.	SI	AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026
6	PRIORIDAD. La firma oferente deberá certificar que al serle adjudicado el contrato, en caso de presentarse racionamiento o parálisis en el suministro del combustible, paros ,manifestaciones o desorden público dará prioridad (en todas las estaciones de servicio pactadas) al suministro de los vehículos de la Policía Nacional sobre los particulares, a fin de evitar que el servicio policial se vea afectado, así mismo tendrá planes de contingencia o estaciones de servicio dispuestas para ser habilitadas en caso de ser necesario por diferentes motivos, y deberá certificar que garantizará el suministro de combustible a los vehículos de la Policía Nacional en forma ágil y oportuna, evitando con ello demoras injustificadas que afecten el normal desarrollo del servicio Policial. En todo caso los aprovisionamientos en estas estaciones de servicio se realizarán según las condiciones y ubicación de	SI	AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026

Página 5 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	las estaciones de servicio relacionadas en el presente proceso.		
7	CÁMARAS. La firma oferente y futuro contratista debe contar con sistemas de seguridad (cámaras) en la estación de servicio habilitada, la cual monitorearan las veinticuatro (24) horas el servicio de suministro, el cual servirá de apoyo en caso de encontrarse alguna novedad en el consumo de algún vehículo de la institución.	SI	AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026
8	REEMPLAZO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO: si el Proveedor decide cambiar de ubicación, cerrar o enajenar la estación de servicio incluida en el contrato, deberá informar por escrito al supervisor del contrato su decisión con 45 días de antelación e indicar la nueva estación de servicio con la cual se atenderá la necesidad; la nueva estación de servicio debe cumplir con las condiciones técnicas mínimas y estar en la zona de la estación de servicio que se pretende cambiar.	SI	AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026
9	El oferente y futuro contratista aceptará que en caso ser necesario se realice visitas por parte de la Policía Nacional en forma directa o indirecta a las estaciones de servicio a fin de controlar el óptimo funcionamiento en el suministro de combustible y de su calidad.	SI	AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026
10	El contratista hará llegar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes el listado de precios, pagos a la seguridad social y aportes parafiscales y copia de la resolución del Ministerio de Minas y Energía en la que se regula el precio de combustibles para el mes correspondiente, entregándole los documentos al Supervisor del Contrato, para que lo haga llegar al Área de Contratos de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra. Así mismo el contratista se compromete a que la variación de precios durante la ejecución del contrato se realizará de acuerdo con las resoluciones de precios que dicte el Gobierno Nacional.	SI	Certificado sin número del 01/06/2026 y Planilla de Pago de Parafiscales No. 9505838449 del 01/06/2026.
11	El contratista garantiza el suministro 24 horas, los siete días de la semana durante la ejecución del contrato, para el suministro de combustible al equipo automotor de la Policía Nacional. De igual forma proporcionará las condiciones mínimas de Seguridad Industrial y bioseguridad de sus empleados y de sus instalaciones, a fin de evitar cualquier tipo de accidente, así mismo contar con los elementos necesarios para atender cualquier tipo de emergencia.	SI	AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026

Página 6 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

12	Para la adjudicación del presente proceso no se aceptarán ofertas parciales; tampoco se aceptarán propuestas alternativas, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en la invitación pública.	SI	AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026
13	Para el caso de distribuidores minoristas, el oferente deberá anexar la certificación firmada por el distribuidor mayorista donde se estipule que el oferente es proveedor de combustible.	SI	AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026
14	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hayan sido necesarias tramitar antes, durante y/o al finalizar el suministro, será asumida como responsabilidad del contratista.	SI	El contratista se comprometió con el cumplimiento de este ítem en la presentación de la propuesta dentro del proceso de contratación. Soporte documento: AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026
15	Los oferentes que se presenten al presente proceso contractual deberán certificar que garantizará en cada uno de los procesos de distribución del combustible, las buenas prácticas ambientales de acuerdo a la reglamentación que fije el Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Ambiente para garantizar la preservación del medio ambiente, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato.	SI	La certificación de cumplimiento de este ítem se encuentra en la propuesta presentada dentro del proceso de contratación, de igual se deja constancia que el contratista viene cumpliendo a cabalidad con este ítem. Soporte documento: AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026
16	Los oferentes que participen en el presente proceso no deberán estar inscritos en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA.	SI	Se verifica que el contratista no se encuentre en infracciones o sanciones RUIA Se anexa certificado de cumplimiento.
17	Aplicar buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como de las demás exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio.	SI	Certificados sin número del 01/06/2026
18	Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas escombros entre otros relacionados en el titulo 6 Residuos peligrosos del decreto 1076 de 2015 , expedido por el gobierno nacional, o norma que lo modifique adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a cada unidad policial para la cual son asignados	SI	Certificados sin número del 01/06/2026

Página 7 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	los recursos. (Solo en los casos que se requiera en la ejecución del contrato deberá presentar al supervisor del contrato el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).		
19	Durante la ejecución del contrato, contratista es responsable de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y social. En caso de establecerse conductas, hechos o actividades consideradas infracciones en materia ambiental o que sean violatorias de la normatividad vigente, en especial el código de recursos naturales renovables Decreto-ley 2811 de 1974, leyes 99 de 1993 165 de 1994 y demás disposiciones que la sustituyan, modifiquen o reglamenten o el cumplimiento de los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente, lo hará acreedor de las acciones preventivas y sancionatorias establecidas por la ley 1333 de 2019 "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones" el contratista es el único responsable de los procedimientos administrativos que de este incumplimiento se deriven , entre otros su inclusión en el reporte en el registro único de infractores Ambientales y otros procedimientos reglamentados por las autoridades competentes. El contratista dará cumplimiento de las normas y/o estándares técnico nacionales e internacionales, igual que las normas leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente, en su artículo 79 la constitución Nacional (CN) consagra que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizara la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para los logros de estos fines. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que este solo se podría garantizar bajo las condiciones en las cuales la vida puede disfrutarse bajo la constitución nacional Artículo 8 "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación." Y Artículo 95 No 8 Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.	SI	Certificados sin número del 01/06/2026
20	El oferente debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 DE 2015 Reglamento Único del Trabajo	SI	Certificados sin número del 01/06/2026

Página 8 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo "SG-SST". Para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberá presentar formulario de la invitación publica, acreditando el cumplimiento de este requisito.		
21	Deberá presentar certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje 85 % de cumplimiento en adelante) y el respectivo plan de trabajo a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	Certificados sin número del 01/06/2026
22	Licencia de Bomberos. Al momento de ofertar, se deberá presentar licencia de bomberos vigente para las estaciones de servicio en las cuales suministrará el combustible, expedida por autoridad competente.	SI	Certificados sin número del 01/06/2026
23	El contratista implementara un sistema de control de combustible que permita identificar el consumo de este, de manera diaria, semanal y mensual con el fin de que el supervisor del control pueda tener la información en tiempo real de la ejecución realizada.	SI	AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026
24	La entrega de este suministro se realizara en la cabecera del municipio de Fredonia, en las instalaciones del contratista, el cual debe tener disponibilidad durante las 24 horas del día, brindándole el suministro a los vehículos de los municipios que corresponden al Distrito de Fredonia, los cuales son, Venecia, Titiribí, Santa Bárbara, Montebello, Angelópolis, Subestaciones de Policía Versalles, Puente Iglesias, Minas, Bolombolo y a los grupos operativos y demás vehículos institucionales que ocasionalmente arriban a la jurisdicción, todos adscritos a la Policía Nacional.	SI	AE-2026-102038-DEANT del 01/06/2026

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


MY. ARCHILA CASTILLO WILLIAM ALBERTO
Comandante Distrito Siete de Policía Fredonia



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Factura Electrónica de Venta N° **FE11515**
Fecha de expedición **2026-06-01 10:02:04-05:00**
Fecha de vencimiento **2026-07-31**
Forma de Pago: Credito
Plazo 60 días
Medio de Pago:



CUFE e2e717ff49b4531871a219585505488f15528aa218a53b8f42cb60752b08cb9456adf31a8f932c8b7d015ddd15fd296c

Razón social: **SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S.**

NIT: **900728120**

Dirección: **CR 48 50 29**

Teléfono: **3104370496 - 3104370496**

Ciudad: **FREDONIA**

email: **estaciondeserviciofredonia@hotmail.com**

Responsables del IVA

Numeración de facturación

N° **18764094236686** del **2025-06-10** Autoriza
rango desde el

FE 10536 al **20000** Vigencia **12** meses

Hora de generación 01/06/2026 10:22:30

Cliente: **POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRA**

NIT: **800140985-1**

Dirección: **CLL 48 N. 45-58**

Telefono: **5905900**

Ciudad: **MEDELLÍN**

Vendedor: **EMILEE QUILINDO**

Sucursal:

Email: **estaciondeserviciofredonia@hotmail.com;d
eant.dfredonia@policia.gov.co**

OC:

Pedido/Remision:

Placa:

Kilometraje: **0**

REF	REMISION	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNT	% DCTO	% IVA	VALOR BRUTO
2	REM00021999	ACPM	5,0000	12.085,00	0,00	0,0	60.425,00
2	REM00022001	ACPM	20,0000	12.085,00	0,00	0,0	241.700,00
2	REM00022016	ACPM	5,0000	12.085,00	0,00	0,0	60.425,00
2	REM00022020	ACPM	10,0000	12.085,00	0,00	0,0	120.850,00
2	REM00022027	ACPM	5,0000	12.085,00	0,00	0,0	60.425,00
2	REM00022028	ACPM	4,0000	12.085,00	0,00	0,0	48.340,00
2	REM00022034	ACPM	4,0000	12.085,00	0,00	0,0	48.340,00
			53,0000				

Observaciones: #S16-01-01-M3;12-8-10060-25;william.archila1096@correo.policia.gov.co#S

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA AHORROS 01524425676 A NOMBRE DE SAN MIGUEL EDS.

EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA O SERVICIO DESCRITO EN ESTA FACTURA DE VENTA. EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE CARACTER DE TITULO DE VALOR Y PODRA SER TRANSFERIDO POR ENDOSO. SE RIGE POR LA LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008 Y SU VALOR ES EXIGIBLE EN EL VENCIMIENTO INDICADO MAS EL RECARGO DE INTERESES POR MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE. TAMBIEN AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEA REPORTADO AL BANCO DE DATOS.

Valor Bruto	\$ 640.505,00
Descuento	\$ 0,00
Subtotal	\$ 640.505,00
IVA	\$ 0,00
Rte Fte	\$ 0,00
RetelIVA	\$ 0,00
Imp. Consumo	\$ 0,00
ICA	\$ 0,00
IpoConsumo	\$ 0,00
TOTAL	\$ 640.505,00



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Factura Electrónica de Venta N°

Fecha de expedición

Fecha de vencimiento

Forma de Pago: Credito

Medio de Pago:

FE11516

2026-06-01 10:10:06-05:00

2026-07-31

Plazo 60 días



CUFE 25c9714e8c9bcf73ff9c7203990a306d930c1bba9f6a0c0ac92839cb3d05053c826176ea91e02e7e3be000a6467eada4

Razón social: **SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S.**

NIT: **900728120**

Dirección: CR 48 50 29

Teléfono: 3104370496 - 3104370496

Ciudad: FREDONIA

email: estaciondeserviciofredonia@hotmail.com

Responsables del IVA

Numeración de facturación

N° **18764094236686** del **2025-06-10** Autoriza

rango desde el

FE 10536 al **20000** Vigencia **12** meses

Hora de generación 01/06/2026 10:23:37

Cliente: **POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRA**

Dirección: CLL 48 N. 45-58

Ciudad: MEDELLÍN

Sucursal:

OC:

Placa:

NIT: **800140985-1**

Telefono: 5905900

Vendedor: EMILEE QUILINDO

Email: estaciondeserviciofredonia@hotmail.com;d
eant.dfredonia@policia.gov.co

Pedido/Remision:

Kilometraje: 0

REF	REMISION	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNT	% DCTO	% IVA	VALOR BRUTO
1	REM00021998	CORRIENTE	3,0000	16.345,00	0,00	0,0	49.035,00
1	REM00022019	CORRIENTE	1,5000	16.345,00	0,00	0,0	24.517,50
1	REM00022021	CORRIENTE	6,0000	16.345,00	0,00	0,0	98.070,00
1	REM00022024	CORRIENTE	1,0000	16.345,00	0,00	0,0	16.345,00
1	REM00022029	CORRIENTE	1,5000	16.345,00	0,00	0,0	24.517,50
1	REM00022000	CORRIENTE	15,0000	16.345,00	0,00	0,0	245.175,00
1	REM00022007	CORRIENTE	3,0000	16.345,00	0,00	0,0	49.035,00
1	REM00022008	CORRIENTE	3,0000	16.345,00	0,00	0,0	49.035,00
1	REM00022009	CORRIENTE	3,0000	16.345,00	0,00	0,0	49.035,00
1	REM00022010	CORRIENTE	3,0000	16.345,00	0,00	0,0	49.035,00
1	REM00022011	CORRIENTE	1,5000	16.345,00	0,00	0,0	24.517,50
1	REM00022012	CORRIENTE	1,5000	16.345,00	0,00	0,0	24.517,50

LOS TOTALES DE LA FACTURA SE VISUALIZAN EN LA ULTIMA PAGINA ---->



Factura Electrónica de Venta N° FE11516
Fecha de expedición 2026-06-01 10:10:06-05:00
Fecha de vencimiento 2026-07-31
Forma de Pago: Credito Plazo 60 días
Medio de Pago:



CUFE 25c9714e8c9bcf73ff9c7203990a306d930c1bba9f6a0c0ac92839cb3d05053c826176ea91e02e7e3be000a6467eada4

1	REM00022013	CORRIENTE	1,5000	16.345,00	0,00	0,0	24.517,50
			44,5000				

Observaciones: #16-01-01-M3;12-8-10060-25;william.archila1096@correo.policia.gov.co#\$
FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA AHORROS 01524425676 A NOMBRE DE SAN MIGUEL EDS.

EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA O SERVICIO DESCRITO EN ESTA FACTURA DE VENTA. EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE CARACTER DE TITULO DE VALOR Y PODRA SER TRANSFERIDO POR ENDOSO. SE RIGE POR LA LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008 Y SU VALOR ES EXIGIBLE EN EL VENCIMIENTO INDICADO MAS EL RECARGO DE INTERESES POR MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE. TAMBIEN AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEA REPORTADO AL BANCO DE DATOS.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Documento generado desde el software RIBISOFT NIT: 900947532-6 - www.ribi.com.co

Valor Bruto	\$ 727.352,50
Descuento	\$ 0,00
Subtotal	\$ 727.352,50
IVA	\$ 0,00
Rte Fte	\$ 0,00
RetelVA	\$ 0,00
Imp. Consumo	\$ 0,00
ICA	\$ 0,00
IpoConsumo	\$ 0,00
TOTAL	\$ 727.352,00



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Factura Electrónica de Venta N°

Fecha de expedición

Fecha de vencimiento

Forma de Pago: Credito

Medio de Pago:

FE11517

2026-06-01 10:15:56-05:00

2026-07-31

Plazo 60 días



CUFE

ecf9febf5381984f65cedb3ec006f6de9887a3bb94e39e55bf86e81dbb71ecef40f6f283ca84f786289dc441fec7935e

Razón social: **SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S.**

NIT: **900728120**

Dirección: **CR 48 50 29**

Teléfono: **3104370496 - 3104370496**

Ciudad: **FREDONIA**

email: **estaciondeserviciofredonia@hotmail.com**

Responsables del IVA

Numeración de facturación

N° **18764094236686** del **2025-06-10** Autoriza

rango desde el

FE 10536 al **20000** Vigencia **12** meses

Hora de generación 01/06/2026 10:26:46

Cliente: **POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRA**

NIT: **800140985-1**

Dirección: **CLL 48 N. 45-58**

Telefono: **5905900**

Ciudad: **MEDELLÍN**

Vendedor: **EMILEE QUILINDO**

Sucursal:

Email: **estaciondeserviciofredonia@hotmail.com;d
eant.dfredonia@policia.gov.co**

OC:

Pedido/Remision:

Placa:

Kilometraje: **0**

REF	REMISION	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNT	% DCTO	% IVA	VALOR BRUTO
2	REM00022038	ACPM	20,0000	12.285,00	0,00	0,0	245.700,00
2	REM00022079	ACPM	24,0000	12.285,00	0,00	0,0	294.840,00
2	REM00022091	ACPM	10,0000	12.285,00	0,00	0,0	122.850,00
2	REM00022094	ACPM	5,0000	12.285,00	0,00	0,0	61.425,00
2	REM00022096	ACPM	28,0000	12.285,00	0,00	0,0	343.980,00
2	REM00022106	ACPM	5,0000	12.285,00	0,00	0,0	61.425,00
2	REM00022111	ACPM	5,0000	12.285,00	0,00	0,0	61.425,00
2	REM00022117	ACPM	8,0000	12.285,00	0,00	0,0	98.280,00
2	REM00022118	ACPM	10,0000	12.285,00	0,00	0,0	122.850,00
2	REM00022119	ACPM	24,0000	12.285,00	0,00	0,0	294.840,00
2	REM00022123	ACPM	20,0000	12.285,00	0,00	0,0	245.700,00
2	REM00022042	ACPM	10,0000	12.285,00	0,00	0,0	122.850,00
2	REM00022128	ACPM	5,0000	12.285,00	0,00	0,0	61.425,00

LOS TOTALES DE LA FACTURA SE VISUALIZAN EN LA ULTIMA PAGINA --->



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Factura Electrónica de Venta N°

Fecha de expedición

Fecha de vencimiento

Forma de Pago: Credito

Medio de Pago:

FE11517

2026-06-01 10:15:56-05:00

2026-07-31

Plazo 60 días



CUFE

ecf9feb5381984f65cedb3ec006f6de9887a3bb94e39e55bf86e81dbb71ecef40f6f283ca84f786289dc441fec7935e

2	REM00022130	ACPM	20,0000	12.285,00	0,00	0,0	245.700,00
2	REM00022135	ACPM	5,0000	12.285,00	0,00	0,0	61.425,00
2	REM00022140	ACPM	5,0000	12.285,00	0,00	0,0	61.425,00
2	REM00022141	ACPM	24,0000	12.285,00	0,00	0,0	294.840,00
2	REM00022152	ACPM	8,0000	12.285,00	0,00	0,0	98.280,00
2	REM00022153	ACPM	4,0000	12.285,00	0,00	0,0	49.140,00
2	REM00022158	ACPM	5,0000	12.285,00	0,00	0,0	61.425,00
2	REM00022167	ACPM	5,0000	12.285,00	0,00	0,0	61.425,00
2	REM00022175	ACPM	5,0000	12.285,00	0,00	0,0	61.425,00
2	REM00022044	ACPM	20,0000	12.285,00	0,00	0,0	245.700,00
2	REM00022188	ACPM	10,0000	12.285,00	0,00	0,0	122.850,00
2	REM00022191	ACPM	4,0000	12.285,00	0,00	0,0	49.140,00
2	REM00022192	ACPM	5,0000	12.285,00	0,00	0,0	61.425,00
2	REM00022194	ACPM	8,0000	12.285,00	0,00	0,0	98.280,00
2	REM00022202	ACPM	20,0000	12.285,00	0,00	0,0	245.700,00
2	REM00022203	ACPM	16,0000	12.285,00	0,00	0,0	196.560,00
2	REM00022215	ACPM	12,0000	12.285,00	0,00	0,0	147.420,00
2	REM00022216	ACPM	4,0000	12.285,00	0,00	0,0	49.140,00
2	REM00022219	ACPM	24,0000	12.285,00	0,00	0,0	294.840,00
2	REM00022233	ACPM	4,0000	12.285,00	0,00	0,0	49.140,00
2	REM00022047	ACPM	16,0000	12.285,00	0,00	0,0	196.560,00
2	REM00022239	ACPM	12,0000	12.285,00	0,00	0,0	147.420,00
2	REM00022243	ACPM	5,0000	12.285,00	0,00	0,0	61.425,00
2	REM00022247	ACPM	4,0000	12.285,00	0,00	0,0	49.140,00
2	REM00022254	ACPM	5,0000	12.285,00	0,00	0,0	61.425,00
2	REM00022255	ACPM	5,0000	12.285,00	0,00	0,0	61.425,00
2	REM00022058	ACPM	10,0000	12.285,00	0,00	0,0	122.850,00
2	REM00022062	ACPM	8,0000	12.285,00	0,00	0,0	98.280,00
2	REM00022064	ACPM	20,0000	12.285,00	0,00	0,0	245.700,00

LOS TOTALES DE LA FACTURA SE VISUALIZAN EN LA ULTIMA PAGINA ---->



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Factura Electrónica de Venta N°

Fecha de expedición

Fecha de vencimiento

Forma de Pago: Credito

Medio de Pago:

FE11517

2026-06-01 10:15:56-05:00

2026-07-31

Plazo 60 días



CUFE

ecf9feb5381984f65cedb3ec006f6de9887a3bb94e39e55bf86e81dbb71ecef40f6f283ca84f786289dc441fec7935e

2	REM00022073	ACPM	5,0000	12.285,00	0,00	0,0	61.425,00
2	REM00022076	ACPM	4,0000	12.285,00	0,00	0,0	49.140,00
			476,0000				

Observaciones: #16-01-01-M3;12-6-10060-25;william.archila1096@correo.policia.gov.co#\$

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA AHORROS 01524425676 A NOMBRE DE SAN MIGUEL EDS.

EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA O SERVICIO DESCRITO EN ESTA FACTURA DE VENTA. EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE CARACTER DE TITULO DE VALOR Y PODRA SER TRANSFERIDO POR ENDOSO. SE RIGE POR LA LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008 Y SU VALOR ES EXIGIBLE EN EL VENCIMIENTO INDICADO MAS EL RECARGO DE INTERESES POR MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE. TAMBIEN AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEA REPORTADO AL BANCO DE DATOS.

Valor Bruto	\$ 5.847.660,00
Descuento	\$ 0,00
Subtotal	\$ 5.847.660,00
IVA	\$ 0,00
Rte Fte	\$ 0,00
RetelVA	\$ 0,00
Imp. Consumo	\$ 0,00
ICA	\$ 0,00
IpoConsumo	\$ 0,00
TOTAL	\$ 5.847.660,00



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Factura Electrónica de Venta N°

Fecha de expedición

Fecha de vencimiento

Forma de Pago: Credito

Medio de Pago:

FE11518

2026-06-01 10:20:21-05:00

2026-07-31

Plazo 60 días



CUFE

17b65f39b26f666803f6cfdbc118b63d68cfb9989cfb80cf71fa73dc1856ab65f62fc8aa34a410b194a39985563bbd85

Razón social: **SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S.**

NIT: **900728120**

Dirección: CR 48 50 29

Teléfono: 3104370496 - 3104370496

Ciudad: FREDONIA

email: estaciondeserviciofredonia@hotmail.com

Responsables del IVA

Numeración de facturación

N° **18764094236686** del **2025-06-10** Autoriza

rango desde el

FE 10536 al **20000** Vigencia **12** meses

Hora de generación 01/06/2026 10:28:34

Cliente: **POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA**

NIT: **800140985-1**

Dirección: CLL 48 N. 45-58

Telefono: 5905900

Ciudad: MEDELLÍN

Vendedor: EMILEE QUILINDO

Sucursal:

Email: estaciondeserviciofredonia@hotmail.com; d
eant.dfredonia@policia.gov.co

OC:

Pedido/Remision:

Placa:

Kilometraje: 0

REF	REMISION	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNT	% DCTO	% IVA	VALOR BRUTO
1	REM00022037	CORRIENTE	13,5000	16.745,00	0,00	0,0	226.057,50
1	REM00022052	CORRIENTE	2,0000	16.745,00	0,00	0,0	33.490,00
1	REM00022053	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022054	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022055	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022056	CORRIENTE	2,0000	16.745,00	0,00	0,0	33.490,00
1	REM00022057	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022061	CORRIENTE	9,0000	16.745,00	0,00	0,0	150.705,00
1	REM00022063	CORRIENTE	9,0000	16.745,00	0,00	0,0	150.705,00
1	REM00022065	CORRIENTE	1,0000	16.745,00	0,00	0,0	16.745,00
1	REM00022066	CORRIENTE	1,0000	16.745,00	0,00	0,0	16.745,00
1	REM00022039	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022068	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50

LOS TOTALES DE LA FACTURA SE VISUALIZAN EN LA ULTIMA PAGINA --->



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Factura Electrónica de Venta N°

Fecha de expedición

Fecha de vencimiento

Forma de Pago: Credito

Medio de Pago:

FE11518

2026-06-01 10:20:21-05:00

2026-07-31

Plazo 60 días



CUFE

17b65f39b26f666803f6cfdbc118b63d68cfb9989cfb80cf71fa73dc1856ab65f62fc8aa34a410b194a39985568bbd85

1	REM00022069	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022070	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022071	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022072	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022078	CORRIENTE	22,5000	16.745,00	0,00	0,0	376.762,50
1	REM00022080	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022081	CORRIENTE	1,0000	16.745,00	0,00	0,0	16.745,00
1	REM00022083	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022086	CORRIENTE	3,0000	16.745,00	0,00	0,0	50.235,00
1	REM00022040	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022087	CORRIENTE	3,0000	16.745,00	0,00	0,0	50.235,00
1	REM00022088	CORRIENTE	3,0000	16.745,00	0,00	0,0	50.235,00
1	REM00022089	CORRIENTE	3,0000	16.745,00	0,00	0,0	50.235,00
1	REM00022092	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022095	CORRIENTE	5,0000	16.745,00	0,00	0,0	83.725,00
1	REM00022097	CORRIENTE	24,0000	16.745,00	0,00	0,0	401.880,00
1	REM00022101	CORRIENTE	1,0000	16.745,00	0,00	0,0	16.745,00
1	REM00022107	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022108	CORRIENTE	5,0000	16.745,00	0,00	0,0	83.725,00
1	REM00022110	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022043	CORRIENTE	9,0000	16.745,00	0,00	0,0	150.705,00
1	REM00022116	CORRIENTE	9,0000	16.745,00	0,00	0,0	150.705,00
1	REM00022120	CORRIENTE	12,0000	16.745,00	0,00	0,0	200.940,00
1	REM00022121	CORRIENTE	10,5000	16.745,00	0,00	0,0	175.822,50
1	REM00022122	CORRIENTE	6,0000	16.745,00	0,00	0,0	100.470,00
1	REM00022124	CORRIENTE	1,0000	16.745,00	0,00	0,0	16.745,00
1	REM00022126	CORRIENTE	1,0000	16.745,00	0,00	0,0	16.745,00
1	REM00022127	CORRIENTE	5,0000	16.745,00	0,00	0,0	83.725,00
1	REM00022129	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50

LOS TOTALES DE LA FACTURA SE VISUALIZAN EN LA ULTIMA PAGINA ---->



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Factura Electrónica de Venta N°

Fecha de expedición

Fecha de vencimiento

Forma de Pago: Credito

Medio de Pago:

FE11518

2026-06-01 10:20:21-05:00

2026-07-31

Plazo 60 días



CUFE

17b65f39b26f666803f6cfdbc118b63d68cfb9989cfb80cf71fa73dc1856ab65f62fc8aa34a410b194a39985568bbd85

1	REM00022132	CORRIENTE	13,5000	16.745,00	0,00	0,0	226.057,50
1	REM00022134	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022045	CORRIENTE	12,0000	16.745,00	0,00	0,0	200.940,00
1	REM00022142	CORRIENTE	12,0000	16.745,00	0,00	0,0	200.940,00
1	REM00022151	CORRIENTE	9,0000	16.745,00	0,00	0,0	150.705,00
1	REM00022157	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022159	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022160	CORRIENTE	1,0000	16.745,00	0,00	0,0	16.745,00
1	REM00022163	CORRIENTE	1,0000	16.745,00	0,00	0,0	16.745,00
1	REM00022166	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022172	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022173	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022176	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022046	CORRIENTE	3,0000	16.745,00	0,00	0,0	50.235,00
1	REM00022177	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022178	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022179	CORRIENTE	2,0000	16.745,00	0,00	0,0	33.490,00
1	REM00022180	CORRIENTE	2,0000	16.745,00	0,00	0,0	33.490,00
1	REM00022181	CORRIENTE	2,0000	16.745,00	0,00	0,0	33.490,00
1	REM00022183	CORRIENTE	2,0000	16.745,00	0,00	0,0	33.490,00
1	REM00022185	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022186	CORRIENTE	1,0000	16.745,00	0,00	0,0	16.745,00
1	REM00022189	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022195	CORRIENTE	12,0000	16.745,00	0,00	0,0	200.940,00
1	REM00022048	CORRIENTE	1,0000	16.745,00	0,00	0,0	16.745,00
1	REM00022201	CORRIENTE	6,0000	16.745,00	0,00	0,0	100.470,00
1	REM00022205	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022206	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022207	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50

LOS TOTALES DE LA FACTURA SE VISUALIZAN EN LA ULTIMA PAGINA --->



Factura Electrónica de Venta N°

FE11518

Fecha de expedición

2026-06-01 10:20:21-05:00

Fecha de vencimiento

2026-07-31

Forma de Pago: Credito

Plazo 60 días

Medio de Pago:



CUFE

17b65f39b26f666803f6cfdbc118b63d68cfb9989cfb80cf71fa73dc1856ab65f62fc8aa34a410b194a39985568bbd85

1	REM00022208	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022209	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022218	CORRIENTE	18,0000	16.745,00	0,00	0,0	301.410,00
1	REM00022220	CORRIENTE	5,0000	16.745,00	0,00	0,0	83.725,00
1	REM00022221	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022223	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022050	CORRIENTE	2,0000	16.745,00	0,00	0,0	33.490,00
1	REM00022224	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022225	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022228	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022230	CORRIENTE	1,0000	16.745,00	0,00	0,0	16.745,00
1	REM00022231	CORRIENTE	1,0000	16.745,00	0,00	0,0	16.745,00
1	REM00022232	CORRIENTE	9,0000	16.745,00	0,00	0,0	150.705,00
1	REM00022240	CORRIENTE	9,0000	16.745,00	0,00	0,0	150.705,00
1	REM00022241	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022245	CORRIENTE	1,5000	16.745,00	0,00	0,0	25.117,50
1	REM00022246	CORRIENTE	6,0000	16.745,00	0,00	0,0	100.470,00
1	REM00022051	CORRIENTE	2,0000	16.745,00	0,00	0,0	33.490,00
1	REM00022250	CORRIENTE	1,0000	16.745,00	0,00	0,0	16.745,00
1	REM00022251	CORRIENTE	1,0000	16.745,00	0,00	0,0	16.745,00
1	REM00022252	CORRIENTE	1,0000	16.745,00	0,00	0,0	16.745,00
			357,0000				

Observaciones: #S16-01-01-M3;12-8-10060-25;william.archila1096@correo.policia.gov.co#\$

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA AHORROS 01524425676 A NOMBRE DE SAN MIGUEL EDS.

EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA O SERVICIO DESCRITO EN ESTA FACTURA DE VENTA. EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE CARACTER DE TITULO DE VALOR Y PODRA SER TRANSFERIDO POR ENDOSO. SE RIGE POR LA LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008 Y SU VALOR ES EXIGIBLE EN EL VENCIMIENTO INDICADO MAS EL RECARGO DE INTERESES POR MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE. TAMBIEN AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEA REPORTADO AL BANCO DE DATOS.

Valor Bruto	\$ 5.977.965,00
Descuento	\$ 0,00
Subtotal	\$ 5.977.965,00
IVA	\$ 0,00
Rte Fte	\$ 0,00
RetelIVA	\$ 0,00
Imp. Consumo	\$ 0,00
ICA	\$ 0,00
IpoConsumo	\$ 0,00
TOTAL	\$ 5.977.965,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Documento generado desde el software RIBISOFT NIT: 900947532-6 - www.ribi.com.co



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Fredonia, 01 de junio de 2026

Señores
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Medellín Antioquia.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los precios vigentes del combustible (CORRIENTE-ACPM) a partir del 01 de mayo al 05 de mayo de 2026.

PRODUCTO	VALOR
CORRIENTE	16.345,00
ACPM	12.085,00

Del 06 de mayo al 31 de mayo de 2026

PRODUCTO	VALOR
CORRIENTE	16.745,00
ACPM	12.285,00

Atentamente,

EMILEE QUILINDO GUARIN
C.C 43.987.172 de Medellín
Administradora



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Fredonia, 01 de junio de 2026

Señores
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Medellín Antioquia.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los precios vigentes del combustible (CORRIENTE - ACPM) a partir del 01 mayo al 31 de mayo de 2026.

Histórico

▼ Histórico Precios

Número de Caso	Periodo	Grupo Producto Mezcla	Tipo Precio	Precio	Fecha Inicio	Fecha Fin
RP-264693	05/2026	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	Precio Nacional	\$16,745.00	6/05/2026	31/05/2026
RP-257272	05/2026	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	Precio Nacional	\$16,345.00	1/05/2026	31/05/2026

Histórico

▼ Histórico Precios

Número de Caso	Periodo	Grupo Producto Mezcla	Tipo Precio	Precio	Fecha Inicio	Fecha Fin
RP-264693	05/2026	BIODIESEL CON MEZCLA	Precio Nacional	\$12,285.00	6/05/2026	31/05/2026
RP-257272	05/2026	BIODIESEL CON MEZCLA	Precio Nacional	\$12,085.00	1/05/2026	31/05/2026

Atentamente,

EMILEE QUILINDO GUARIN
C.C. 43.987.172 de Medellín
Administradora

Contacto: (4) 8401102 (+57) 310 4370496
estaciondeserviciofredonia@hotmail.com
Cra. 48 #50-29 Fredonia, Colombia.

< Regresar

carpeta de caso Carpeta de

línea de tiempo Línea de

tiempo

Información General **Históricos**

Datos Generales				
Código SICOM:	630394	Tipo de Agente:	DISTRIBUIDOR MINORISTA	
SubTipo de Agente:	ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ	Nombre Comercial:	ESTACION DE SERVICIO FREDONIA	
NIT:	900728120-6	Razón Social:	SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S.	
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	FREDONIA	
Periodo :	05/2026	Estado:	Registrado	

Listado de Precios - Producto

Productos						
Grupo Producto Mezcla	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tipo Precio	Estado	Precio de Venta	¿Declara Precios? Histórico
GASOLINA MOTOR CORRIENTE	6/05/2026	31/05/2026	Precio Nacional	VIGENTE	\$16,745.00	Si <u>Histórico</u>
BIODIESEL CON MEZCLA	6/05/2026	31/05/2026	Precio Nacional	VIGENTE	\$12,285.00	Si <u>Histórico</u>

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES RECEPCIÓN DE BIENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA

Recepción de bienes No. 007/

Ciudad y Fecha: Fredonia, 02 de junio 2026

Hora: 12:00

Lugar: Almacén Grupo Movilidad MEVAL.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 12:00 horas del día 02 del mes de junio del año 2026, se reúnen en el Almacén del Grupo Movilidad de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra, los señores Mayor WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO, Comandante Distrito Siete de Policía Fredonia, Intendente Jefe JOSE DAVID TOBON ROLDAN Almacenista Movilidad MEVAL, Intendente Jefe OTALVARO VARGAS CAMILO responsable de movilidad, Intendente OMAR FERNANDO BECERRA TORREZ Responsable de Combustibles DEANT y Subintendente JOHN COLORADO GUZMAN, Responsable Suministro de Combustible del Distrito Siete de Policía Fredonia (E), con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a contrato No. 12-8-10060-25 de fecha 24/10/2025, suscrito con la firma SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S, ubicada en la Carrera 48 con Calle 50 Fredonia Antioquia, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. 12-8-10060-25 de fecha: 24/10/2025 Adición No. 1 de fecha: 27-05-2026

Plazo de ejecución del contrato 31/10/2026, Cumplió: SI ☒ NO ☐

Prorroga o modificación No. 1 de 27-05-2026 el cual se prorroga hasta el 31-10-2026

OBJETO: "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD, PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA FREDONIA".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	GASOLINA CORRIENTE	FE11516	15101506	\$16.345,00	\$ 727.352,50
2		FE11518		\$16.745,00	\$ 5.977.965,00
3	ACPM	FE11515	15101505	\$ 12.085,00	\$ 640.505,00
4		FE11517		\$ 12.285,00	\$ 5.847.660,00
	SUBTOTAL				\$ 13.193.482,50
	TOTAL				\$ 13.193.482,50

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES RECEPCIÓN DE BIENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

NO APLICA

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL					

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL					

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI ☒ NO ☐ Observaciones: La entrega realizada por parte la estación de servicio SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S, corresponde al consumo de combustible generado durante el 01 al 31 mes de mayo por parte del subcomponente de movilidad asignado a las unidades del Distrito Siete de Policía Fredonia.
- Entrega Total: SI ☐ NO ☒ Observaciones: Se realizan pagos parciales de acuerdo al consumo generado por el componente de movilidad hasta la fecha de vencimiento de la orden.
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI ☒ NO ☐ Observaciones: Los combustibles entregados por parte del contratista corresponden a las especificaciones pactadas en el contrato.

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES:

Se recibe a satisfacción y dentro del plazo de ejecución del contrato, las facturas facturas N° FE11515, N° FE11517 y facturas N° FE11516, N° FE11518 de fechas 01 de JUNIO del 2026 correspondientes al suministro del combustible que se detalla a continuación: 401,50 galones de GASOLINA CORRIENTE por un valor de \$ 6.705.317,50, y 529,00 galones DIESEL ACPM por un valor de \$ 6.488.165,00 de fecha 01/06/2026 efectuados por la estación de servicio SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S, ubicada en el municipio de Fredonia Antioquia.

Es de anotar, que la aplicación de los controles establecidos en el despliegue del procedimiento 1LF-PR-0017 ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y UREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL y el manual logístico, instructivo 001 DILOF-PLANE-70, así como la entrega de los suministros y verificación de los mismos, se efectúan con la previa autorización y conocimiento del supervisor, conforme a lo establecido en el Contrato.

COMPROMISOS:

El abastecimiento de combustible se debe continuar realizando bajo los parámetros establecidos en el Contrato, cumpliendo las Políticas de Control establecidas por la Policía Nacional, actividades controladas por el supervisor, conforme al procedimiento de combustible, la cual realiza el seguimiento y ejecución del mismo.

REQUIERE
CERTIFICADO
DE
CONFORMIDAD:

SI ☐

NO ☒

NÚMERO

NO APLICA

CERTIFICADOR

NO APLICA

REQUIERE
INFORME DE
INSPECCIÓN DE
CALIDAD:

SI ☐

NO ☒

NÚMERO

NO APLICA

REQUIERE
CERTIFICADO
DE GARANTIA:

SI ☐

NO ☒

NÚMERO

NO APLICA

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión:2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	ARCHILA CASTILLO WILLIAM ALBERTO	DEANT DISFE	SUPERVISOR CONTRATO	
IJ	TOBON ROLDAN JOSE DAVID	MEVAL GUMOV	ALMACENISTA MOVILIDAD	
IJ	OTALVARO VARGAS CAMILO	DEANT GUMOV	RESPONSABLE MOVILIDAD	
IT	BECERRA TORRES OMAR FERNANDO	DEANT GUMOV	RESPONSABLE COMBUSTIBLE	
SI	JOHN ALBERTO COLORADO GUZMAN	DEANT DISFE	ENCARGADO COMBUSTIBLE	

INFORMACIÓN PÚBLICA



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Fredonia, 01 de junio de 2026

Señores
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Medellin Antioquia.

OBRANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SAN MIGUEL EDS S.A.S
NIT 900.728.120-6
HAGO CONSTAR QUE:

Al 01 de junio de 2026, SAN MIGUEL EDS S.A.S Ha cumplido en forma oportuna y adecuada con el pago de las obligaciones relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar en los últimos seis meses.

Como constancia se anexan los comprobantes de pago del mes vigente:

Fecha de pago	Concepto	N° Planilla	Valor en pesos
junio 01/2026	Seguridad Social	9505838449	\$ 7.781.200

La presente certificación se expide en Fredonia (Antioquia) a los 01 días del mes de junio de 2026 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

HERNANDO HURTADO LOPEZ
C.C 1.037.580.618 de Envigado
Representante legal San Miguel EDS S.A.S

Contacto: (4) 8401102 (+57) 310 4370496
estaciondeserviciofredonia@hotmail.com
Cra. 48 #50-29 Fredonia, Colombia.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900728120	6	SAN MIGUEL EDS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAN MIGUEL EDS SAS	KR-48-90-29	FREDONIA-ANTIOQUIA	8601102	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-06	354654003	9905838449	E	2026/06/04	2026/06/04	BANCOLOMBIA	0	57.781.200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					PENSION				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
1	CC 1039471633	ALVARO GOSIANO	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5016	30	\$1,750,905
		MARINA RUTH							
2	CC 8464617	CARMONA VELEZ	230201	30	\$2,349,516	\$376,000	EP5037	30	\$2,349,516
		ELIEN AURELIO							
3	CC 1007286733	CEBALLOS VALENIA	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5040	30	\$1,750,905
		JACQUELINE							
4	CC 8463255	GALLIGO MEZ	25-14	30	\$1,750,906	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,906
		OLIMARIO HERNAN							
5	CC 1037380618	HARTADO LOPEZ	230201	30	\$5,300,000	\$848,000	EP5010	30	\$5,300,000
		HERNANDO							
6	CC 1178457248	MINOZ LOPEZ JOSE	25-14	30	\$2,202,961	\$352,500	EP5010	30	\$2,202,961
		DANIEL							
7	CC 102583882	QUILUNDO GILBERN	230201	30	\$2,486,059	\$393,000	EP5040	30	\$2,486,059
		ANDRES FELIPE							
8	CC 43987172	QUILUNDO GILBERN	230201	30	\$2,750,000	\$440,000	EP5037	30	\$2,750,000
		YORLA EMILIE							
9	CC 71003421	ROJAS VASQUEZ	230201	30	\$5,300,000	\$848,000	EP5010	30	\$5,300,000
		RAMON HERNANDO							
10	CC 37144640	SANCHEZ AGUILAR	231001	30	\$2,211,743	\$353,500	EP5037	30	\$2,211,743
		LUCIA YAMILE							
11	CC 1007294830	VELEZ MAYA MARIA	230301	30	\$2,031,116	\$325,500	EP5040	30	\$2,031,116
		SIBILEY							
Total					\$29,854,102	\$4,777,000			\$29,854,102
Añilados (11)									\$1,194,600
									\$29,854,102
									\$1,124,500
									\$29,854,102
									\$685,100
									\$0
									\$0

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$4,777,000	\$0	\$0	\$4,777,000	
					\$353,900	\$0	\$0	\$353,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$632,700	\$0	\$0	\$632,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$1,173,000	\$0	\$0	\$1,173,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	\$2,617,400	\$0	\$0	\$2,617,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	\$685,100	\$0	\$0	\$685,100	
					\$685,100	\$0	\$0	\$685,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	11	\$1,124,500	\$0	\$0	\$1,124,500	
					\$1,124,500	\$0	\$0	\$1,124,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)									
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	4	\$582,300	\$0	\$0	\$582,300	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	4	\$362,600	\$0	\$0	\$362,600	
SAVIA SALUD	EP5040	900,604,350	0	3	\$249,700	\$0	\$0	\$249,700	
TOTAL				11	\$7,781,200	\$0	\$0	\$7,781,200	



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Fredonia, 01 de junio de 2026

Señores
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Medellín Antioquia.

ASUNTO: CERTIFICADO NORMAS TECNICAS DEL COMBUSTIBLE

Certifico que la empresa SAN MIGUEL EDS S.A.S garantiza que los productos cumplen con las siguientes normas técnicas:

- Gasolina corriente NTC1380
Normas internacionales ASTM 4814
Resolución 1565 de 24/12/2004
- Diésel ACPM NTC 1438
Normas internacionales ASTM 4814
Resolución 1565 de 24/12/2004

Cordialmente,

EMILEE QUILINDO GUARIN
C.C 43.987.172 De Medellín
Administradora

Contacto: (4) 8401102 (+57) 310 4370496
estaciondeserviciofredonia@hotmail.com
Cra. 48 #50-29 Fredonia, Colombia.



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Fredonia, 01 de junio de 2026

Señores
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Medellín Antioquia.

ASUNTO: CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

Certifico que la empresa SAN MIGUEL EDS S.A.S garantiza en cada uno de los procesos de distribución de combustible, las buenas prácticas ambientales de acuerdo a la reglamentación que fije el ministerio de minas y Energía y el Ministerio de Ambiente para garantizar la prevención del medio ambiente, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato.

Cordialmente,



EMILÉE QUILINDO GUARIN
C.C 43.987.172 de Medellín
Administradora

ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Contacto: (4) 8401102 (+57) 310 4370496
estaciondeserviciofredonia@hotmail.com
Cra. 48 #50-29 Fredonia, Colombia.



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Fredonia, 01 de junio de 2026

Señores
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Medellín Antioquia.

ASUNTO: IMPLEMENTACION SG-SST ESTACION SAN MIGUEL EDS

Cordialmente me permito informar a ustedes que nuestra empresa SAN MIGUEL EDS ha implementado el SG-SST asesorados por ASESORIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con el fin de dar cumplimiento a la Ley.

Cordialmente,

EMILEE QUILINDO GUARIN
C.C 43.987.172 de Medellín
Administradora

ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Contacto: (4) 8401102 (+57) 310 4370496
estaciondeserviciofredonia@hotmail.com
Cra. 48 #50-29 Fredonia, Colombia.



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Fredonia, 01 de junio de 2026

Señores
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Medellín Antioquia.

ASUNTO: CERTIFICADO REGISTRO DE INFRACCIONES AMBIENTALES

Certifico que la empresa SAN MIGUEL EDS S.A.S No se encuentra inscrito en INFRACCIONES O SANCIONES RUIA.

Cordialmente,

EMILEE QUILINDO GUARIN
C.C 43.987.172 de Medellín
Administradora

Contacto: (4) 8401102 (+57) 310 4370496
estaciondeserviciofredonia@hotmail.com
Cra. 48 #50-29 Fredonia, Colombia.



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

ACTA 007 INSTRUCCIÓN

En el municipio de Fredonia Antioquia a los 01 días del mes de junio de 2026, se reunieron la señora EMILEE QUILINDO GUARIN Administradora de la Estación de servicio SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S. en compañía de los trabajadores (asesores de servicio), para la primera en mención brinda la capacitación a los segundos en cumplimiento al contrato No. PN MEVAL No. 12-8-10060-25, suscrito por la Policía Nacional y la estación de servicio SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S Fredonia así:

CAPACITACION: a fin de garantizar que el suministro de combustible se haga exclusivamente a los vehículos de la Policía Nacional, de acuerdo a las planillas autorizados por el supervisor dl contrato para el control de combustible, en el acatamiento de los valores, tales como el de la honestidad, la legalidad y la transparencia.

El suministro diario; el suministro las 24 horas del día; la medida programada para cada vehículo y la entrega de valeras (recibo) para el suministro, donde se especifique la sigla del vehículo, el número de galones y tipo de combustible suministrado y el valor total de la venta, siendo verificado el vehículo físicamente por el asesor de servicio. Al respaldo de los mismos, deberá llevar, en cada uno, la firma, post firma y cedula de ciudadanía del conductor del vehículo al cual se le suministra el combustible.

SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

La policía Metropolitana del Valle de Aburrá como Institución debe procurar realizar los procesos asociados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el eficiente funcionamiento de la Unidad que posibiliten en el cumplimiento de la policía ambiental ("en la policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos servicios; así como el mejoramiento continuo el desempeño ambiental de la institución"), según lo establecido en la resolución 2900 del 17/08/2012 contribuyendo de esta manera con la protección efectiva del medio ambiente, dentro de los procesos que se adelantan con miras a la adquisición de bienes y/o servicios se incorporan criterios articulados con la protección del medio ambiente, a partir de la inclusión de parámetros como la compra verde o responsable, qué significa la integración del componente ambiental en la toma de decisiones de compra de bienes y contratación de servicios; por lo tanto solicitamos de manera in formativa nuestros proveedores, relacionar la siguiente información con carácter adicional.



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Por lo anterior los funcionarios que laboran en la estación de servicio San Miguel nos comprometemos a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, de tal forma que los bienes que suministrare cumplen los parámetros exigidos por el sistema de gestión ambiental. igualmente a la adquisición de productos en presentaciones simples, cuya disposición final permita el reciclaje, la transformación hacia otros artículos o su fácil descomposición, adquirir productos en cuyos procesos no se utilizan químicos, ni tóxicos, peligrosos igualmente adquirida en lo posible artículos que contengan el sello verde, contribuyendo de esta forma con la protección efectiva al medio ambiente, asimismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambiental ambientales establecidos para las instalaciones del comando de la policía metropolitana del valle de Aburrá, en cuanto al manejo de residuos sólidos, residuos peligrosos, sustancias químicas, manejo de vertimientos, uso y ahorro del agua y energía.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Jose Daniel Torrez Lopez	1128453268	Jose Daniel Torrez Lopez
Jackeline Ceballos Valencia	1007286733	Jackeline Ceballos

EMILEE.QUILINDO GUARIN
C.C 43.987.172 de Medellín
Administradora



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA
DISTRITO SIETE DE POLICIA FREDONIA

Fecha:	Fredonia, 01 de junio de 2026		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora de finalización:	08:30 horas
Lugar:	Instalaciones Estación de Servicio San Miguel E.D.S. S.A.S		

AE-2026- 102038 -DEANT- COSEC - DISFE -2.21

INSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO AL CONTRATO Nro. 12-8-10060-25 PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL DENTRO DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO SIETE DE POLICIA FREDONIA CON LA ENTIDAD SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S Y SUPERVISIÓN DEL MISMO.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

1. Verificación de la asistencia

En las instalaciones de la Estación de Servicio Terpel San Miguel E.D.S. S.A.S en la fecha y hora que se indica, se reunió la Señora Emilee Quilindo Guarín, Administradora Estación de Servicio Terpel San Miguel E.D.S. S.A.S, el señor Mayor William Alberto Archila Castillo, Comandante del Distrito Siete de Policía Fredonia y Supervisor Contrato de Combustibles Distrito Siete de Policía Fredonia señor Subintendente John Alberto Colorado Guzmán, Responsable del Suministro Combustibles Distrito Siete de Policía Fredonia y el personal de vendedores (isleros) del servicio que integra la Estación de Servicio Zeus San Miguel E.D.S. S.A.S. Con el fin de tratar las diferentes generalidades, controles y ordenes sobre el suministro de combustible y seguimiento al contrato Nro. 12-8-10060-25 del suministro de combustible realizado durante el mes de noviembre del año en curso al componente de movilidad de las unidades del Distrito Siete de Policía Fredonia y demás que apoyan en servicio de policía en la jurisdicción.

2. Socialización recomendaciones.

- a. El señor Administrador de la estación en caso que ocurra alguna novedad con algún conductor o vehículo de la Policía Nacional que le preste el servicio, deberá rendir un oficio informando de dicha novedad ante el Comando de Distrito Siete de Policía Fredonia de esta unidad para tomar las medidas pertinentes del caso y en ningún momento deberá entrar en polémica con conductores policiales.
- b. Los conductores de los vehículos de la Policía Nacional bajo ninguna circunstancia podrán manipular los surtidores de suministro de combustible.
- c. El suministro de combustible asignado para cada vehículo es de acuerdo a la tabla de suministro de combustible normado por Resoluciones Internas.
- d. Por ningún motivo se debe abastecer de combustible en galones, bolsas, botellas, canecas u otros recipientes similares.
- e. En el caso de que se realice suministro de combustible al mismo tiempo a varios vehículos de la misma dependencia, NO se podrá suministrar el combustible sobrante de un vehículo a otro.

- f. En el evento que por fallas humanas tanto de los vendedores de servicio como del personal de conductores policiales se detenga NO se podrá realizar y/o continuar con el suministro de combustible.
- g. Todos los vehículos de la Policía Nacional tienen asignados siglas policiales y este será el sistema de identificación vehicular primario y la Placa como sistema de identificación secundario.
- h. No se podrá abastecer de combustible más de lo autorizado y sin la autorización del responsable de Suministros de Combustible, Señor Subintendente Daniel Sanmartín Mejía responsable de Suministros de Combustible.
- i. En cualquier momento se pasará revista por parte del personal del Grupo de Movilidad y/o Grupo de Hidrocarburos de la Policía Nacional para verificar la oportunidad del servicio, la calidad de combustible, las medidas de calibración, los sistemas de seguridad y para verificar si tanto los operadores de los surtidores o conductores de los vehículos de la Policía Nacional realizan en forma correcta y transparente el procedimiento de suministro de combustible.
- j. Los vendedores de servicio deberán diligenciar la factura de suministro en presencia de los conductores de los vehículos de la Policía Nacional, donde se debe ver que esté debidamente diligenciado con la firma que autoriza el combustible, no se debe generar la factura sin haberse suministrado el combustible, igualmente entregaran copia de la colilla generada por la maquina surtidora, para que sea entregada de manera física Señor Subintendente Daniel Sanmartín Mejía Responsable de Suministros de Combustible.
- k. Se deberá verificar que la fecha corresponda al del día del suministro y no posterior, que según lo acordado con la administración de la E.D.S. S.A.S San Miguel la fecha vence a las 06:00 horas del día siguiente a la autorización.
- l. Siempre se deberá suministrar el combustible con transparencia, legalidad y enmarcado en los parámetros estipulados en la normatividad vigente.
- m. El respeto es la base fundamental para dar o recibir un buen servicio.
- n. Poner en práctica todas y cada una de las recomendaciones e instrucciones mencionadas en la presente acta.
- a. En caso de ocurrir cualquier novedad informar al teléfono fijo Nro. 8402630 o al Nro. de celular 3206845305 Señor.
- b. El contrato Nro. 12-8-10060-25, de vigencia futuras el cual se inició 01/11/2025 y fecha de término 30/06/2026, por un valor de \$ 87.000.000,00 pesos
- c. El contrato Nro. 12-8-10060-25, a fecha 31/05/2026 se ha ejecutado en un 85,10 % por un valor \$ 70.041.338,00
- d. Del contrato Nro. 12-8-10060-25, a fecha 31/05/2026 falta por ejecutar en un 14,90 % por un valor \$ 12.952.662,00

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Poner en práctica todas y cada una de las recomendaciones e instrucciones mencionadas en la presente acta.	Todos los Intervinientes	Permanente
2. Socializar y difundir los apartes de la presente acta con todo el personal que integra la E.D.S. S.A.S San Miguel.	Administradora Estación de Servicio San Miguel E.D.S. S.A.S	Permanente

3. Realizar el procedimiento acorde en las cláusulas del Contrato.	Administradora Estación de Servicio San Miguel E.D.S. S.A.S	Permanente
4. Comunicar cualquier anomalía o novedad que se presente con el suministro de combustible de manera directa con el supervisor del contrato	Mayor WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO	Permanente
5. Se debe suministrar combustible con el respectivo aval de parte del distrito.	Administradora Estación de Servicio San Miguel E.D.S. S.A.S	Permanente

Durante el mes de abril del año en curso se generaron los consumos a partir del 01/05/2026 al 31/05/2026, teniéndose un consumo de 529,00 galones de ACPM y 401,500 galones de Gasolina Corriente, todo por un valor de \$ 13.193.482,00 pesos moneda corriente.

CONVOCATORIA

No aplica.



SI. JOHN ALBERTO COLORADO GUZMAN
Responsable del Suministro de Combustible



MY. WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO
Supervisor de Contrato

Anexo: uno (listado en 01 folio)

Elaborado por: PT. John Colorado Guzmán COSEC - DISFE 
Revisado por: MY. William Alberto Archila Castillo COSEC - DISFE 
Fecha de elaboración: 01/06/2026
Ubicación: D:\COMBUSTIBLE\2.2026\5.MAYO

Carrera 51 No. 50-51 Fredonia Antioquia
Teléfono: 604 8 40 26 30
deant.dfred-tah@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA
DISTRITO SIETE DE POLICÍA FREDONIA

Fecha:	Fredonia, 01 de junio de 2026
Hora de inicio:	08:00 horas
Lugar:	Instalaciones Estación de Servicio San Miguel E.D.S. S.A.S

08:30 horas

AE-2026- DEANT - COSEC - DISFE -2.21

INSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO AL CONTRATO Nro. 12-8-10060-25 PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL DENTRO DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO SIETE DE POLICIA FREDONIA CON LA ENTIDAD SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S Y SUPERVISIÓN DEL MISMO.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
Mr.	William Archila	DISFE	william.archila.1096@	1014214923	318 1623 05	
Emilee	Durando Guarin	ZEUS	estaciondeserviciofredonia@hotmail.com	43987172	3104370496	
Daniel	Trigo Lopez	Zeus	daniel.trigo@hotmail.es	1198453268	315528675	
Jackeline	Ceballos Valencia	ZEUS	jackeline.jtk@gmail.com	1007286333	3136890322	
Fabiola	Sánchez P.	ZEUS	fabiola.sm3637@gmail.com	32160680	3172061676	
St	John Alberto Colorado C.	Zeus Distred	john.alberto3330@	103334852	311383564	

Carrera 51 No. 50-51 Fredonia Antioquia
Teléfono: 604 8 40 26 30, Telefax 8 40 27 80
deant.dfred-tah@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA
DISTRITO SIETE DE POLICIA FREDONIA

GS-2026-182416-DEANT/ COSEC - DISFE -- 20.1

Fredonia, 01 de junio de 2026

Señor Brigadier General
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburra
Calle 48 No. 45-58 Avenida Oriental
Medellín

Asunto: corrección Solicitud entrada y salida almacén pago de combustibles mes reportado mayo

Respetuosamente me permito solicitar a mi general, que teniendo en cuenta el contrato 12-8-10060-25 de fecha 24/10/2025, cuyo objeto es EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD, PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA FREDONIA". celebrado con la ESTACIÓN DE SERVICIO San Miguel E.D.S. S.A.S. NIT. 900728120-60; ordene a quien corresponda sea efectuados los trámites respectivos para el pago por concepto de suministro de combustible, consumos realizados entre el 01/05/2026 al 31/05/2026, mediante facturas N° FE11515 \$ 640.505,00, N° FE11517 \$ 5.847.660,00 y facturas N° FE11516 \$ 727.352,50, N° FE11518 \$ 5.977.965,00 de fecha 01/06/2026 con los siguientes consumos así:

No	RECURSO	FACTURA No	MES FACTURADO	CANTIDAD GALONES	TIPO DE COMBUSTIBLE	VALOR INDIVIDUAL	SUBTOTAL
1	16	FE11515	Mayo	53,00	DISEL-ACPM	\$ 12.085,00	\$ 640.505,00
2		FE11517		476,00	DISEL-ACPM	\$ 12.285,00	\$ 5.847.660,00
3		FE11516		44,50	CORRIENTE	\$16.345,00	\$ 727.352,50
4		FE11518		357,00	CORRIENTE	\$16.745,00	\$ 5.977.965,00
						TOTAL	\$ 13.193.482,50

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Mayor, **WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO**
Comandante Distrito Siete de Policía Fredonia
Administrador Policial

Elaboró: Subintendente. **JOHN COLORADO GUZMÁN**_____
Responsable de Talento Humano
COSEC-DISFE

Revisó Mayor, **WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO**_____
comandante Distrito siete de Policía Fredonia
COSEC-DISFE

Fecha de elaboración: 01/06/2026
Ubicación: Datos D:\COMBUSTIBLE\2 2026\5. MAYO

Carrera 51 Nro. 50 – 51 Fredonia – Antioquia
Teléfono: 8462030, Celular 3203032225
E-mail: deant.dfredonia@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CGS-2026-182418-DEANT



2850628324

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
DISTRITO SIETE DE POLICIA FREDONIA

COSEC-DISPO - 20.1

Fredonia, 01 de junio de 2026

Señor Brigadier General
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
Calle 48 No. 45-58 Avenida Oriental
Medellín

Asunto: corrección Solicitud entrada y salida almacén pago de combustibles mes reportado mayo

Respetuosamente me permito solicitar a mi general, que teniendo en cuenta el contrato 12-8-10060-25 de fecha 24/10/2025, cuyo objeto es EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD, PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICIA FREDONIA, celebrado con la ESTACIÓN DE SERVICIO San Miguel E.D.S. S.A.S; NIT. 900728120-60; ordene a quien corresponda sea efectuados los trámites respectivos para el pago por concepto de suministro de combustible, consumos realizados entre el 01/05/2026 al 31/05/2026, mediante facturas N° FE11515 \$ 640.505,00, N° FE11517 \$ 5.847.660,00 y facturas N° FE11516 \$ 727.352,50, N° FE11518 \$ 5.977.965,00 de fecha 01/06/2026 con los siguientes consumos así:

No	RECURSO	FACTURA No	MESES FACTURADO	CANTIDAD GALONES	TIPO DE COMBUSTIBLE	VALOR INDIVIDUAL	SUBTOTAL
1	16	FE11515	Mayo	57,00	DISEL-ACPM	\$ 12.085,00	\$ 640.505,00
2		FE11517		478,00	DISEL-ACPM	\$ 12.289,00	\$ 5.847.660,00
3		FE11516		4-56	CORRIENTE	\$ 16.346,00	\$ 727.352,50
4		FE11518		381,00	CORRIENTE	\$ 6.746,00	\$ 5.977.965,00
						TOTAL	\$ 13.185.422,50

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: William Alberto Archila Castillo
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Distrito De Policía
Cédula: 1014214923
Título: Administrador Policial T.P 349
Dependencia: Distrito Siete De Policía Fredonia
Unidad: Departamento De Policía Antioquia
Correo: william.archila1096@correo.policia.gov.co
1/06/2026 4:38:47 p. m.

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y BREVES AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

PLANILLA CONTROL Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



FECHA	HORA	LIMPIO	SILA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO DE SUMINISTRO	NO. SUMINISTRO	ESPECIA DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD SUMINISTRADOS	MON	GRUPO NOMENES Y APELLIDOS CONDUCTOR	CC. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	IMPRESION CONDUCTOR
01-05-26	7:03	GULAK	38-2150	UNU88f	Motorculta	300	Ponal	Adicional	REM 22008	2255	CUL	3	51.814	PO. FRANCISCO Sanguino	119309308	[Signature]	[Fingerprint]
01-05-26	7:06	GULAK	38-2143	UNU88f	Motorculta	300	Ponal	Adicional	REM 22009	2255	CUL	3	42.654	IT. LUIS DEOYTA	103588109	[Signature]	[Fingerprint]
01-05-26	7:09	GULAK	38-2141	UNU88f	Motorculta	300	Ponal	Adicional	REM 22010	2255	CUL	3	41.940	IT. JOAN PARIJO	71226543	[Signature]	[Fingerprint]
01-05-26	7:12	GULAK	38-2514	4XY50f	Motorculta	300	Ponal	Adicional	REM 22007	2255	CUL	3	42.070	SI. JONATHAN Betancur	120495109	[Signature]	[Fingerprint]
01-05-26	8:25	Distributo	38-2689	08M447	Camioneta	3200	Ponal	Plomilla	REM 21999	2255	ALPM	5	62.480	IT. JUAN TAVARO	11722004	[Signature]	[Fingerprint]
01-05-26	8:30	Fredonia	38-2647	LAG909	Motorculta	300	Ponal	Adicional	REM 21998	2255	COR	3	22.306	SI. LUIS ARLEY JELISQUEZ	PR961	[Signature]	[Fingerprint]
01-05-26	14:33	Fredonia	38-2526	GOR639	Motorculta	300	Ponal	Plomilla	REM 22011	2255	COR	1.5	18.894	IT. JUAN CESAR GARCIA	71247200	[Signature]	[Fingerprint]
01-05-26	15:18	Fredonia	38-2522	GOR609	Motorculta	300	Ponal	Plomilla	REM 22012	2255	COR	1.5	23.055	GARCIA GARCIA	1035891930	[Signature]	[Fingerprint]

ELABORADO POR: SI Daniel Sarmiento

FECHA: 01-05-2026

INFORMACION PLENA

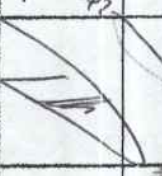
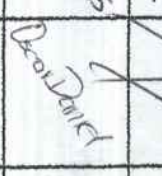
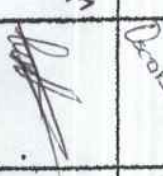
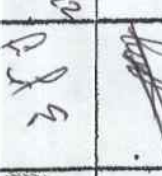
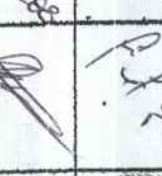
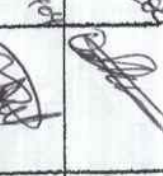
Responsable Combustible: [Signature]

FECHA: 01-05-2026

FECHA	HORA	IMPADO	SEALA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD VEHICULO	FORMA DE FINANCIACION	TIPO DE SUBASTADOR	NO. SUBASTADOR	ESPECIE DE SERVICIO	TIPO DE COMPROMISO	SEALOS SUBASTRADOS	MM	GRUPO NOMBRES Y APELLIDOS CONDOMINIO CC CONDOMINIO	FIRMA CONDOMINIO	IMPRESION
01-05-76	15:20	Fredonia	38-2572	FOR549	Motorista	300	Ponal	Planilla	REM 22013	Leuss	COR	1,5	7257	Dr. J. J. Guevara	[Firma]	[Impresion]
02-05-76	06:00	Distrto	38-2084	0817442	Camioneta	3200	Ponal	Planilla	REM 22016	Leuss	ACPM	5	62.620	Dr. J. J. Guevara	[Firma]	[Impresion]
03-05-76	4:35	Andarito	38-1408	QYD78E	Motorista	300	Ponal	Planilla	REM 22019	Leuss	COR	1,5	2852	Dr. J. J. Guevara	[Firma]	[Impresion]
03-05-76	19:00	Distrto	38-2084	08M744	Camioneta	3200	Ponal	ADICIONAL	REM 22020	Leuss	ACPM	10	62.420	Dr. J. J. Guevara	[Firma]	[Impresion]
04-05-76	10:10	GLNAD	38-2143	Y6N131	Motorista	190	Ponal	Planilla	REM 22024	Leuss	COR	1	38.481	Dr. J. J. Guevara	[Firma]	[Impresion]
05-05-76	08:00	Fredonia	38-2576	60L636	Motorista	300	Ponal	Planilla	REM 22029	Leuss	COR	1,5	19014	Dr. J. J. Guevara	[Firma]	[Impresion]
05-05-76	08:07	Distrto	38-2689	05H747	Camioneta	3198	Ponal	Planilla	REM 22027	Leuss	ALPH	5	06.940	Dr. J. J. Guevara	[Firma]	[Impresion]
06-05-76	08:52	Fredonia	38-2384	2P2681	Motorista	300	Ponal	Planilla	REM 22040	Leuss	COR	1,5	31264	Dr. J. J. Guevara	[Firma]	[Impresion]

PLANILLA CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA FUERZA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	LIMPIO	SALA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	COLOR DEL VEHICULO	POBLETE DE IDENTIFICACION	TIPO DE SUMINISTRO	NO. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	SEÑAL DE VEHICULO Y NOMBRES DE CONDUCTORES	CC. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	IMPRESION CONDUCTOR
06-05-26	9:06	Frederico	30-2523	60R 606	Motor-cicleta	300	Ponal	Planilla	22039	22055	COL	1.5	23185	ST. Luis Alvarado	71212240		
06-05-26	9:19	SL Pol	38-2061	540823	Camioneta	2500	Ponal	Adicional	22042	22055	ACPN	10	183410	Orlando Sotomayor	105748412		
06-05-26	14:40	60CAR	38-2249	2P779F	Motor-cicleta	300	Ponal	Adicional	22057	22055	COL	2	25792	ST. Omar Betancourt	10695535		
06-05-26	14:42	60CAR	38-2387	2P268F	Motor-cicleta	300	Ponal	Adicional	22056	22055	COL	2	8453	ST. Luis Hurtado	11282217		
06-05-26	14:44	60CAR	38-2300	2P750F	Motor-cicleta	300	Ponal	Adicional	22052	22055	COL	2	23768	ST. Humberto Arango	110284812		
06-05-26	14:46	60CAR	38-2515	YH761F	Motor-cicleta	300	Ponal	Adicional	22050	22055	COL	2	31908	ST. Julio Cantillo	10655288		
06-05-26	14:48	60CAR	38-4143	Y6N3F	Motor-cicleta	190	Ponal	Planilla	22048	22055	COL	1	38608	ST. Manuel Andrade	111281812		
06-05-26	15:03	Ambristol	38-2355	2P236F	Motor-cicleta	300	Ponal	Adicional	22055	22055	COL	1.5	38054	ST. Omar Rivera	71388619		

ELABORADO POR: ST. Daniel Suarez

FECHA: 06-05-2026

Responsable Ordinario:

FECHA: 06-05-2026

REPRESENTACIÓN PÚBLICA

PLANILLA CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	LUGARO	SERIAL	PLACA	TIPO DE VEHICULO	COMBUSTIBLE VERIFICADO	FECHA DE ENTREGA	TIPO DE SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD SUMINISTRADA	VALOR	EMPRESA MONITOREO Y ASESORIA TECNICA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE ENTREGA
06-05-26	15:05	Antioquia	38-2266	2YX33F	Volvo	300	Ponol	Adicional	2057	21-55	1.5	25434	ST. High	06-05-26	06-05-26	06-05-26
06-05-26	15:07	Antioquia	38-2513	XHY44F	Volvo	300	Ponol	Adicional	2053	21-55	1.5	26324	ST. High	06-05-26	06-05-26	06-05-26
06-05-26	15:10	Antioquia	38-1704	QYD24E	Volvo	300	Ponol	Adicional	2054	21-55	1.5	31738	ST. High	06-05-26	06-05-26	06-05-26
07-05-26	8:33	Distrito	38-2069	QYD24E	Volvo	3196	Ponol	Adicional	2058	21-55	1.0	63132	ST. High	07-05-26	07-05-26	07-05-26
07-05-26	16:50	STJLN	38-2197	Y6N1TF	Volvo	190	Ponol	Planilla	2066	21-55	1	28082	ST. High	07-05-26	07-05-26	07-05-26
07-05-26	16:55	STJLN	38-2585	6Y5466	Volvo	190	Ponol	Planilla	2065	21-55	1	26440	ST. High	07-05-26	07-05-26	07-05-26
08-05-26	8:17	Frederico	38-2526	60K546	Volvo	300	Ponol	Planilla	2068	21-55	1.5	23483	ST. High	08-05-26	08-05-26	08-05-26
08-05-26	15:18	GUAK	38-2143	MMU86F	Volvo	300	Ponol	Adicional	2071	21-55	1.5	42585	ST. High	08-05-26	08-05-26	08-05-26

ELABORADO POR: ST. Daniel Samadín

FECHA: 08-05-2026

INFORMACIÓN PÚBLICA

Responsable Combustible:

FECHA: 08-05-2026

PLAN DE CONTROL Y MANEJO DE COMBUSTIBLE EN LOS DEPOSITOS DE LA POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	LUGAR	SERIAL	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CONTADOR VEHICULO	FECHA DE EMISION	TIPO DE COMBUSTIBLE	QUANTIDAD	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	SALIDAS	KM	EMPRESA INGENIERIA Y REPARACIONES COMERCIALES	FECHA DE EMISION	FECHA DE EMISION	FECHA DE EMISION
08-05-16	15:24	BUCAR	38-2141	Nyu 89f	Motorcycle	300	Porul	Adicional	22072	2255	Col	1.5	52193	PP Franklin	10060603001		
08-05-16	15:30	BUCAR	38-2150	Nyu 89f	Motorcycle	300	Porul	Adicional	22070	2255	Col	1.5	43021	IT Luis	103588109		
08-05-16	15:40	Ca con	38-2514	Nyu 89f	Motorcycle	300	Porul	Adicional	22069	2255	Col	1.5	42253	PS Juan	1122574		
08-05-16	17:25	Distrito	38-2684	0817747	Automata	3200	Porul	Plandia	22073	2255	ACP	5	63355	PS Juan	115222004		
09-05-16	9:18	BLVD	38-0810	066121	Automata	3000	Porul	Plandia	22076	2255	ACP	5	17315	PS Juan	115222004		
09-05-16	14:03	Francia	38-2364	21265f	Motorcycle	300	Porul	Plandia	22083	2255	Col	1.5	31393	PS Juan	10774201		
09-05-16	14:10	SI 101	38-4625	615866	Motorcycle	140	Porul	Plandia	22087	2255	Col	1	23149	PS Juan	124842106		
09-05-16	14:40	Francia	38-2523	609606	Motorcycle	300	Porul	Plandia	22080	2255	Col	1.5	23309	PS Juan	112842205		

ELABORADO POR: ST. Daniel Sarmiento

Responsable Combustibles

FECHA: 09-05-2026

INFORMACION PUBLICA

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y UREA, AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

PLANILLA CONFORME A LA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	LIMOSO	SILA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD VEHICULO	FECHAS DE ENTREGA	TIPO DE SUBASTA	Nº SUMINISTRO	ESPECIE DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD SUMINISTRADA	VALOR	GRUPO DE MEMBRES Y VEHICULOS CONVENIENTES	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
10-05-26	16:05	60CAR	38-2143	NN086F	Motorizado	300	Ponol	Adicional	22087 Km	ZEUS	LOK	3	42517	SI Jonathan Beltrán	102045109		
10-05-26	16:10	60CAR	38-2514	XHY50F	Motorizado	300	Ponol	Adicional	22086 Km	ZEUS	LOK	3	42403	SI Juan Olmedo Patin	4122054		
10-05-26	16:11	60CAR	38-2150	NN086F	Motorizado	300	Ponol	Adicional	22089 Km	ZEUS	LOK	3	48735	SI Francisco Sandoval	102045109		
11-05-26	07:28	60CAR	38-2689	NN086F	Motorizado	3200	Ponol	Adicional	22097 Km	ZEUS	LOK	10	53480	SI Louis Touran	102045109		
11-05-26	8:39	60CAR	38-1708	4YD28E	Motorizado	300	Ponol	Adicional	22092 Km	ZEUS	LOK	1	27161	SI Wisni Alcarbo	102045109		
11-05-26	14:23	60CAR	38-2061	5Q0823	Motorizado	2500	Ponol	Adicional	22094 Km	ZEUS	LOK	5	184030	SI Pablo Solarte	102045109		
12-05-26	11:15	60CAR	38-2143	46N13F	Motorizado	170	Ponol	Adicional	22087 Km	ZEUS	LOK	1	38732	SI Manuel Andrade	111283880		

ELABORADO POR: Sr. Daniel Samadín

FECHA: 12-05-2026

Responsable Combustible:

FECHA: 12-05-2026

Información Pública

FECHA	HORA	LUGAR	SERIAL	PLACA	TIPO DE VEHICULO	COMPROBANTE VEHICULO	ESTACION DE TRANSACCION	TIPO DE SUBASTACION	NO. SUBASTACION	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD SUBASTRADA	IMP	SEÑAL, MONEDA Y APELIDOS COMPROBANTE CONDUCTOR	FECHA CONDUCTOR	IDENTIFICACION
13-05-26	07:30	Guatemala	38-2639	0547-707	Camioneta	3200	Ponal	Planilla	REN 22706	2005	GLP	5	63717	Manuel Lorañes	12/05/2026	
13-05-26	7:44	Guatemala	38-2384	22651	Camioneta	300	Ponal	Planilla	REN 22707	2005	GLP	1.5	31554	Sejo Acuña	05/05/26	
13-05-26	10:14	Guatemala	38-1071	EAU025	Camioneta	2400	Ponal	Planilla	REN 22708	2005	GLP	5	105250	Si Miguel A. Lorañes	05/05/26	
13-05-26	14:22	Guatemala	38-2526	606636	Camioneta	300	Ponal	Planilla	REN 22710	2005	GLP	1.5	19173	Diego Lorañes	05/05/26	
15-05-26	09:00	Guatemala	38-2689	0547-707	Camioneta	3200	Ponal	Planilla	REN 22711	2005	GLP	5	63845	Manuel Lorañes	05/05/26	
15-05-26	8:25	Guatemala	38-2061	540823	Camioneta	2500	Ponal	Adicional	REN 22718	2005	ALPH	10	184356	Daniel Lopez	05/05/26	
15-05-26	11:00	Guatemala	38-2604	60-676	Camioneta	190	Ponal	Planilla	REN 22724	2005	GLP	1	38854	Si Manuel Andrade	05/05/26	
15-05-26	11:00	Guatemala	38-2193	Y6W13F	Camioneta	190	Ponal	Planilla	REN 22726	2005	GLP	1	36312	Si Fabian Andres Velazquez	05/05/26	

PLAN LACONFORMA, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	IMPORTE	SALA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	COMBUSTIBLE VERIFICADO	FECHA DE ENTREGA	TIPO DE ENTREGA	NO. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	VALORES SUMINISTRADOS	NO.	SERVO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMUNITARIAS DE EMERGENCIA	FECHA CONDUCTOR	REPARACION	
15-05-26	14:15	Frederica	38-1071	EAU025	Lumometa	2400	Ponel	Planilla	Ken	22727	2655	5	185259	Paulina Lucena	10/07/2026		
15-05-26	14:27	Frederica	38-2647	LAC906	Motorculta	300	Ponel	Planilla	Ken	22729	2655	1.5	2254	Paulina Lucena	10/07/2026		
15-05-26	16:00	Distrito	38-2689	38-2689	Motorculta	300	Ponel	Planilla	Ken	22728	2655	5	9668	Paulina Lucena	10/07/2026		
16-05-26	16:11	Frederica	38-2523	60K606	Motorculta	300	Ponel	Planilla	Ken	22734	2655	1.5	2343	Paulina Lucena	10/07/2026		
16-05-26	16:03	Distrito	38-2689	OSH747	Lumometa	3198	Ponel	Planilla	Ken	22735	2655	5	64104	Paulina Lucena	10/07/2026		
17-05-26	10:15	Distrito	38-2689	OSH747	Lumometa	3000	Ponel	Planilla	Ken	22740	2655	5	64231	Paulina Lucena	10/07/2026		
18-05-26	10:00	Distrito	38-2689	OSH747	Lumometa	3000	Ponel	Planilla	Ken	22738	2655	5	64361	Paulina Lucena	10/07/2026		
18-05-26	12:00	Distrito	38-2689	OSH747	Lumometa	790	Ponel	Planilla	Ken	22760	2655	7	8478	Paulina Lucena	10/07/2026		

ELABORADO POR: Sr. John Cabado

FECHA: 18-05-2026

RESPONSABLE COMUNITARIO:

FECHA: 18-05-2026

INFORMACIÓN PERMANENTE

FECHA: 18-05-2026

ELABORADO POR: Sr. John Chacab

FECHA: 18-05-2026

INFORMACION PUBLICA

Policijska postaja

FECHA	HORA	IMPONO	ESPA	PAGA	TPO DE VERIFICADO	CANTIDAD VERIFICADA	FORMA DE VERIFICACIÓN	TPO	No. CANTONAMIENTO	ESPECIFICACIÓN DE SERVICIO	TPO DE COMPLETACIÓN	CANTIDAD COMPLETADA	RM	GRUPO, NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETISTAS, CANTONEROS	FECHA COMPLETACIÓN	FECHA VERIFICACIÓN	HUELLA COMPLETISTAS
21-05-2026	2:01	51001	38-2626	605896	Flotación	790	Panel	Planilla	RM12163	2005	Cor	1	25150	PT Garza Homenajes	12/6/2026		
21-05-2026	14:00	38-2647	100906	Flotación	300	Panel	Planilla	RM12159	2005	Cor	1.5	22.694	PT. Karo Alvarez	10/24/2026			
21-05-2026	14:05	38-2522	605916	Flotación	300	Panel	Planilla	RM12154	2005	Cor	1.5	13.629	PT Sagie	10/24/2026			
21-05-2026	16:56	38-0870	K66722	Comodoro	3000	Panel	Planilla	RM12153	2005	ACPH	5	17440	PT Juan Pablo S. Ruiz	8/23/2026			
21-05-2026	10:10	38-1708	Q10385	Flotación	300	Panel	Planilla	RM12166	2005	Cor	1.5	27.354	PT Aurelio Quiroga	10/24/2026			
21-05-2026	18:00	38-2689	001747	Comodoro	3198	Panel	Planilla	RM12164	2005	ACPH	5	14.470	PT Javier	10/24/2026			
21-05-2026	14:00	38-284	20205	Flotación	300	Panel	Planilla	RM12143	2005	Cor	1.5	31.684	PT S. Ruiz	10/24/2026			
21-05-2026	14:05	38-283	60606	Flotación	300	Panel	Planilla	RM12142	2005	Cor	1.5	23.580	PT Munio	10/24/2026			

ELABORADO POR: ST. John Cabredo

FECHA: 21-05-2026

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: 

FECHA: 21-05-2026

INFORMACIÓN PRELIMINAR

PLAN DE CONTROL A SERVICIOS DE CONSTRUCCION EN NECEJOS DE LA POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	EMPLEADO	SERIAL	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD VEHICULO	FECHA DE ENTREGA	TIPO DE SERVICIO	NO. SERVICIO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD COMBUSTIBLE	VALOR	SERVIDOR Y REVISOR CONDUCTOR	FECHA CONDUCTOR	FECHA CONDUCTOR
22-05-2026	18:45	Dish:10	38-2689	38-2447	Camioneta	3198	Panel	Planilla	38-2447	Reuss	APN	5	64585	Donna Francis	31-05-2026	
22-05-2026	18:46	Frederick	38-2322	602596	Motorcycle	300	Panel	Planilla	38-2448	Reuss	Cor	1.5	23756	Donna Francis	31-05-2026	
22-05-2026	18:50	Frederick	38-2326	602636	Motorcycle	300	Panel	Planilla	38-2449	Reuss	Cor	1.5	19207	Donna Francis	31-05-2026	
22-05-2026	18:15	Frederick	38-2646	240886	Motorcycle	300	Panel	Planilla	38-2450	Reuss	Cor	1.5	18246	Donna Francis	31-05-2026	
22-05-2026	19:40	Guerr	38-2143	60286F	Motorcycle	300	Panel	Planilla	38-2451	Reuss	Cor	2	48847	Donna Francis	31-05-2026	
22-05-2026	17:50	Guerr	38-2147	60289F	Motorcycle	300	Panel	Planilla	38-2452	Reuss	Cor	2	52638	Donna Francis	31-05-2026	
22-05-2026	17:51	Guerr	38-2150	60288F	Motorcycle	300	Panel	Planilla	38-2453	Reuss	Cor	2	49464	Donna Francis	31-05-2026	
22-05-2026	17:52	Guerr	38-2514	60288F	Motorcycle	300	Panel	Planilla	38-2454	Reuss	Cor	2	00700	Donna Francis	31-05-2026	

ELABORADO POR: SI. John Obando

FECHA: 22-05-2026

INFORMACION PLENA

Responsable Construcción

FECHA: 22-05-2026

FECHA	HORA	ENTRADA	SALA	PLAZA	TIPO DE VEHICULO	COMPROBANTE VEHICULO	FECHA DE EMISIÓN	TIPO SUBASTADO	VALOR SUBASTADO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMPROBANTE	CANTIDAD SUBASTADA	IMPORTE	EQUIPO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CONDUCTOR	FECHA CONDUCTOR	FECHA CONDUCTOR
23-05-2026	08:10	América	88-7408	88-285	Helicóptero	300	Paral	Planilla	88-285	2000	Cor	1.5	27500	SI Nivel Medio	10/03/2026	
23-05-2026	10:47	América	88-7408	88-285	Helicóptero	790	Paral	Planilla	88-285	2000	Cor	1	36420	SI Nivel Medio	10/03/2026	
24-05-2026	08:00	América	88-2522	88-2522	Helicóptero	300	Paral	Planilla	88-2522	2000	Cor	1.5	23970	SI Nivel Medio	10/03/2026	
24-05-2026	15:37	América	88-2522	88-2522	Helicóptero	2776	Paral	Planilla	88-2522	2000	Cor	1	40210	SI Nivel Medio	10/03/2026	
24-05-2026	15:32	América	88-2522	88-2522	Helicóptero	3798	Paral	Planilla	88-2522	2000	Cor	5	64945	SI Nivel Medio	10/03/2026	
25-05-2026	14:25	América	88-2523	88-2523	Helicóptero	300	Paral	Planilla	88-2523	2000	Cor	1.5	23705	SI Nivel Medio	10/03/2026	
25-05-2026	15:50	América	88-2523	88-2523	Helicóptero	300	Paral	Planilla	88-2523	2000	Cor	1.5	43654	SI Nivel Medio	10/03/2026	

PARA LA OCUPACIÓN DE LAS CANTIDADES DE COMBUSTIBLE Y ENERGÍA AUTOMOTRIZ PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

FOLIO: 0000000000

FECHA	HORA	LIMITE	SERIAL	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD DE VEHICULO	REFERENCIA DE MANEJO	TIPO DE MANEJO	NO. DE MANEJO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD DE COMBUSTIBLE	NO.	EMPRESA MANEJISTAS Y AGENCIAS CONNEXIONADAS	CONDUCTOR	MANEJO
25-05-2026	15:57	60cc	446294	460894	Motorcycle	300	Pond	Adicional	2512208	2512208	Cor	1.5	90825	DR Fianella Correo	11910309	
25-05-2026	15:54	60cc	58-2145	460894	Motorcycle	300	Pond	Adicional	2512206	2512206	Cor	1.5	48074	SE Jaramba Estancia	102040316	
25-05-2026	17:39	60cc	58-2526	608636	Motorcycle	300	Pond	Planilla	2512209	2512209	Cor	1.5	125427	SE Caruso Director	102040316	
25-05-2026	18:00	60cc	58-2713	4201110	Motorcycle	276	Pond	Planilla	2512216	2512216	Cor	1.5	150331	SE Planilla Correo	102040316	
26-05-2026	14:18	60cc	58-2646	460894	Motorcycle	297	Pond	Planilla	2512221	2512221	Cor	1.5	18344	SE Caruso Director	102040316	
27-05-2026	09:10	60cc	58-2526	608636	Motorcycle	300	Pond	Planilla	2512225	2512225	Cor	1.5	19537	SE Caruso Director	102040316	
27-05-2026	09:11	60cc	58-2523	608636	Motorcycle	300	Pond	Planilla	2512223	2512223	Cor	1.5	23820	SE Caruso Director	102040316	
27-05-2026	09:12	60cc	58-2522	608636	Motorcycle	300	Pond	Planilla	2512224	2512224	Cor	1.5	24030	SE Caruso Director	102040316	

FECHA: 27-05-2026

FECHA: 27-05-2026

INFORMACIÓN PARA

Responsable Combustible



PLANILLA CONTROL DE CONSULTAS EN VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



FECHA	HORA	LUGAR	SALA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	COLOR DE VEHICULO	FECHA DE EMISIÓN DE LA PLACA	TIPO DE EMISIÓN	NÚMERO DE EMISIÓN	SERIE DE SERVICIO	TIPO DE CONSULTA	SALIDA DE CONSULTA	IMPORTE	PERSONA QUE REALIZA LA CONSULTA	FECHA DE CONSULTA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE CONSULTA	FECHA DE EMISIÓN
27-05-2026	14:12	Frederico	38-2384	2P265F	Motocicleta	300	Peral	Planilla	BS12228	Zeuss	Cor	1.5	31805	Olivia Guano	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026
27-05-2026	17:07	Frederico	38-2194	Y6N74F	Motocicleta	790	Peral	Planilla	BS12237	Zeuss	Cor	1	24743	St. Daniel Lopez	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026
27-05-2026	17:08	Frederico	38-2583	6P5466	Motocicleta	790	Peral	Planilla	BS12236	Zeuss	Cor	1	16540	St. Daniel Lopez	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026
28-05-2026	17:07	Frederico	38-2713	22V414	Motocicleta	276	Peral	Planilla	BS12233	Zeuss	Cor	1	40451	St. Daniel Lopez	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026
29-05-2026	19:02	Frederico	38-2584	2P265F	Motocicleta	300	Peral	Planilla	BS12247	Zeuss	Cor	1.5	31904	St. Daniel Lopez	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026
29-05-2026	14:00	Distrito	38-2687	65N74F	Motocicleta	3798	Peral	Planilla	BS12243	Zeuss	ACPH	S	65040	St. Daniel Lopez	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026
29-05-2026	16:47	Frederico	38-2523	602606	Motocicleta	300	Peral	Planilla	BS12245	Zeuss	Cor	1.5	23946	St. Daniel Lopez	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026
30-05-2026	08:33	Frederico	38-2750	ANU88F	Motocicleta	300	Peral	Planilla	BS12250	Zeuss	Cor	1	43825	St. Daniel Lopez	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026	10/05/2026

ELABORADO POR: St. John Colorado

FECHA: 30-05-2026

INFORMACIÓN PLENA

Responsable Comunitario:
FECHA: 30-05-2026

Código: 11-FR-0084

Fecha: 27/07/2024

Versión: 4

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y UREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CUMBRAGE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
31-05-2026	08:34	60 car	38-2747	NNU88F	Motocicleta	300	Ponal	Planilla	BSN725-1	Leuss	Cor	1	52047	18 fra E11 Sanjano	119309304		
30-05-2026	09:40	Fuente	38-2793	XNUTB	Motocicleta	710	Ponal	Planilla	BSN725-2	Leuss	Cor	1	39.082	It Manuel Amador Ponce	101858211		
30-05-2026	11:00	Distrito	38-2689	QSH747	Camioneta	3798	Ponal	Planilla	BSN725-4	Leuss	Acpr	5	65.160	Dr. Jona Torres	114222048		
31-05-2026	09:40	Distrito	38-2689	QSH747	Camioneta	3798	Ponal	Planilla	BSN725-5	Leuss	Acpr	5	65.245	Dr. Jona Torres	114222048		

ELABORADO POR: Sr. John Colorado

FECHA: 31-05-2026

Responsable Combustibles:

FECHA: 31-05-2026

INFORMACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y AREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

Código: ILC-FR-0284
Fecha: 27/07/2024
Versión: 4

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
01-05-26	14:00:00	Esmp	38-222	05m 322	Comandante	2376	Policia	Planilla	Rem 22001	ZEUS	ACPM	4	41832	SI. Victor Eiza	8145431		
01-05-26	14:05:00	Esmp	38-243	2px 96T	molo	300	Policia	Planilla	Rem 22000	ZEUS	CON	1,5	54230	SI. Freddy Agudelo	8106458		
01-05-26	14:08:00	Esmp	38-250	6pe 96T	molo	300	Policia	Planilla	Rem 22000	ZEUS	CON	1,5	24150	DI. Luis Ceno	617235613		
02-05-26	15:00:00	Esmp	38-222	05m 322	Comandante	2376	Policia	Planilla	Rem 22001	ZEUS	ACPM	4	71933	SI. Victor Eiza	8145431		
02-05-26	15:01:00	Esmp	38-203	2px 96T	molo	300	Policia	Planilla	Rem 22000	ZEUS	CON	1,5	54401	SI. Freddy Agudelo	8106458		
02-05-26	15:01:00	Esmp	38-250	6pe 96T	molo	300	Policia	Planilla	Rem 22000	ZEUS	CON	1,5	29760	DI. Luis Ceno	1017235673		
03-05-26	22:00:00	Esmp	38-222	05m 322	Comandante	2376	Policia	Planilla	Rem 22001	ZEUS	ACPM	4	72042	SI. Victor Eiza	8145431		
03-05-26	22:10:00	Esmp	38-243	2px 96T	molo	300	Policia	Planilla	Rem 22000	ZEUS	CON	1,5	54536	SI. Freddy Agudelo	8106458		

ELABORADO POR:

Responsable Combustibles:

FECHA: 27/05/2026

FECHA:

INFORMACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y UREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

Código: 11-FR-0084
Fecha: 27/07/2024
Versión: 4

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
03-05-26	22:12:00	ESMP	38-2530	696 799	moto	300	Polica	Planilla	Rem 22000	ZEUS	COY	1,5	29380	PT Luis Cano	1017235613		
04-05-26	14:05:00	ESMP	38-2227	USM 322	Camioneta	2716	Polica	Planilla	Rem 22007	ZEUS	ACPM	4	72147	SI. Fredy Agudelo	8175431		
04-05-26	14:08:00	ESMP	38-2437	201 067	moto	300	Polica	Planilla	Rem 22000	ZEUS	COY	1,5	54247	SI. Fredy Agudelo	8106458		
04-05-26	14:10:00	ESMP	38-2530	696 799	moto	300	Polica	Planilla	Rem 22000	ZEUS	COY	1,5	29501	PT. Luis Cano	617235613		
05-05-26	15:00:00	ESMP	38-2227	OSM 322	Camioneta	2726	Polica	Planilla	Rem 22007	ZEUS	ACPM	4	72259	SI. Victor Bua	8175431		
05-05-26	15:10:00	ESMP	38-2437	201 067	moto	300	Polica	Planilla	Rem 22000	ZEUS	COY	1,5	54949	SI. Fredy Agudelo	8106458		
05-05-26	15:12:00	ESMP	38-2530	696 799	moto	300	Polica	Planilla	Rem 22000	ZEUS	COY	1,5	29620	PT. Luis Cano	1017235613		
07-05-2026	14:00	ESMP	38-2227	OSM 322	Camioneta	2726	Polica	Planilla	Rem 22007	ZEUS	ACPM	4	72360	SI. Oscar Gortales	102630291		

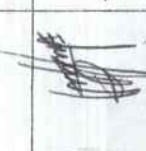
ELABORADO POR:

Responsable Combustibles:

FECHA: 03/05/2026

FECHA:

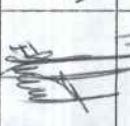
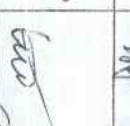
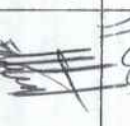
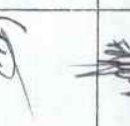
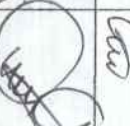
INFORMACIÓN PÚBLICA

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	NO. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
15-05-2016	14:10	ES-CP	38	UPH	Nolo	300	Policia	Planilla	2608	2605	Col	1.5	305	PT. Walter Valencia	115118555		
15-05-2016	14:17	ES-CP	38-2431	2PT	Nolo	300	Policia	Planilla	2608	2605	Col	1.5	5543	SI. Edward Zapata	163647331		
15-05-2016	14:13	ES-CP	38-2530	2PT	Nolo	300	Policia	Planilla	2608	2605	Col	1.5	7945	PT. Juan Cano	104235615		
22-05-2016	14:05	ES-CP	38-2277	0sm	Camioneta	2736	Policia	Planilla	2608	2605	Acph	4	2684	SI. Victor Roca	8195431		
22-05-2016	14:06	ES-CP	38	UPH	Nolo	300	Policia	Planilla	2608	2605	Col	1.5	425	SI. Victor Roca	8195431		
22-05-2016	14:08	ES-CP	38-2431	2PT	Nolo	300	Policia	Planilla	2608	2605	Col	1.5	5543	SI. Edward Zapata	1036647331		
22-05-2016	14:10	ES-CP	38-2530	2PT	Nolo	300	Policia	Planilla	2608	2605	Col	1.5	305	PT. Juan Cano	1017235615		
25-05-2016	14:02	ES-CP	38-2277	0sm	Camioneta	2736	Policia	Planilla	2608	2605	Col	4	12184	SI. Victor Roca	8195431		

ELABORADO POR: 

FECHA: 23/05/2016

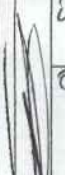
Responsible Combustibles: 

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
09-05-2026	14:05	ESOMP	88	UPR 1864	motolo	300	Polico	planilla	22018	ZEUS	COE	1,5	00	PT. Walter Valencia	1181185555		
09-05-2026	14:07	ESOMP	38-2432	2PR 1961	motolo	300	Polico	planilla	22020	ZEUS	COE	1,5	55-079	SI. Edward Zapata	1033641331		
09-05-2026	14:10	ESOMP	38-2530	2PR 296	motolo	300	Polico	planilla	22019	ZEUS	COE	1,5	29-87	PT. Luis Cano	101123523		
12-05-2026	07:05	ESOMP	38-2222	OSM 322	comoneta	2726	Polico	planilla	22019	ZEUS	ACPN	4	27-69	PT. Oscar Gonzales	102630291		
12-05-2026	07:10	ESOMP	38	UPR 834	motolo	300	Polico	planilla	22018	ZEUS	COE	1,5	190	PT. Walter Valencia	1131185555		
12-05-2026	07:10	ESOMP	38-2432	2PR 296	motolo	300	Polico	planilla	22018	ZEUS	COE	1,5	55-243	SI. Edward Zapata	1033641331		
12-05-2026	14:05	ESOMP	38-2530	6PR 296	motolo	300	Polico	planilla	22019	ZEUS	COE	1,5	29-87	PT. Luis Cano	101123563		
15-05-2026	14:05	ESOMP	38-2222	OSM 322	comoneta	9626	Polico	planilla	22020	ZEUS	ACPN	4	96-26	PT. Oscar Gonzales	102630291		

ELABORADO POR: 

FECHA: 27.07.2024

INFORMACION PUBLICA

FECHA: 

POLICIA NACIONAL

[illegible]



POLICIA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELA CONDUCTOR
06-05-2026	14:30	Montebello	38-2337	2P2-18F	motocicleta	300	Ponal	Planilla	REM 22045-5	Zeus	COE	1.5	115.411	SI Julian Hernandez	1059703880		
06-05-2026	15:00	Montebello	38-2338	2P2-19F	motocicleta	300	Ponal	Planilla	REM 22045-1	Zeus	COE	1.5	59.135	I.T Alexander Zapora	1128388641		
06-05-2026	14:40	Montebello	38-2257	VHW-56B	motocicleta	300	Ponal	Planilla	REM 22045-2	Zeus	COE	1.5	9.400	SI JUAN CARLOS PEET BERCAU	102340125		
06-05-2026	14:40	Montebello	38-2257	VHW-56B	motocicleta	300	Ponal	Planilla	REM 22045-3	Zeus	COE	1.5	615.519	SI PEET BERCAU	102340125		
11-05-2026	14:30	Montebello	38-2337	2P2-18F	motocicleta	300	Ponal	Planilla	REM 22045-4	Zeus	COE	1.5	615.519	SI Julian Hernandez	1059703880		
11-05-2026	15:00	Montebello	38-2338	2P2-19F	motocicleta	300	Ponal	Planilla	REM 22045-5	Zeus	COE	1.5	59.135	I.T Alexander Zapora	1128388641		
11-05-2026	14:41	Montebello	38-2257	VHW-56B	motocicleta	300	Ponal	Planilla	REM 22045-6	Zeus	COE	1.5	9.400	SI JUAN CARLOS PEET BERCAU	102340125		

ELABORADO POR: E.S. SANCHEZ Julian Ramo

FECHA: 11-05-2026

Responsable Combustibles:

FECHA:

INFORMACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y UREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CLASIFICACION VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	Nº SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	LITROS	NOMBRE Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
13-05-2026	14:40	Montebello	38-2757	04W566	motocicleta	300	penal	planilla	REM 22121-4	Zeus	Co2	1.5	6.737	Si Juan Carlos Perez Bermudez	1012345678		
15-05-2026	15:00	Montebello	38-2338	2P2-197	motocicleta	300	penal	planilla	REM 22121-1	Zeus	Co2	1.5	28.353	I.T Alexander Rendón	1123456789		
15-05-2026	14:40	Montebello	38-2757	04W566	motocicleta	300	penal	planilla	REM 22121-2	Zeus	Co2	1.5	9.849	Si Juan Carlos Perez Bermudez	1012345678		
16-05-2026	14:40	Montebello	38-2757	04W566	motocicleta	300	penal	planilla	REM 22121-3	Zeus	Co2	1.5	9.962	Si Juan Carlos Perez Bermudez	1012345678		
21-05-2026	14:40	Montebello	38-2757	04W566	motocicleta	300	penal	planilla	REM 22121-5	Zeus	Co2	1.5	9.076	Si Juan Carlos Perez Bermudez	1012345678		
25-05-2026	15:00	Montebello	38-2338	2P2-197	motocicleta	300	penal	planilla	REM 22121-4	Zeus	Co2	1.5	28.463	I.T Alexander Rendón	1123456789		
25-05-2026	14:40	Montebello	38-2757	04W566	motocicleta	300	penal	planilla	REM 22121-5	Zeus	Co2	1.5	10.185	Si Juan Carlos Perez Bermudez	1012345678		

ELABORADO POR: T.S. SANCHEZ MORA RIVERO

Responsable Combustibles:

FECHA: 25-05-2026

FECHA:

INFORMACION PUBLICA

ADMINISTRAR CC...SUSTIBLE Y UREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



FECHA	MORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	Nº SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	Nº	GRADO NOMENES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	BIELLA CONDUCTOR
25/05-2026	07:00	montebello	38-1337	FHS 056	Camioneta	2500	paral	plavilla	BEM 22203	Zeus	Ac PM	4.0	209.484	SI Julian Hernandez	1059103886	Rejuffer	
27-05-2026	07:00	montebello	38-1337	FHS 056	Camioneta	2500	paral	plavilla	BEM 22203-1	Zeus	Ac PM	4.0	209.584	SI Julian Hernandez	1059103886	Rejuffer	
29-05-2026	07:00	montebello	38-1337	FHS 056	Camioneta	2500	paral	plavilla	BEM 22203-2	Zeus	Ac PM	4.0	209.674	SI Julian Hernandez	1059103886	Rejuffer	
30-05-2026	14:40	montebello	38-2757	04W 566	motocicleta	300	paral	plavilla	BEM 2221-6	Zeus	COE	1.5	10.297	SI Gimn Carlos Perez Barinas	1052396175	Art B37	
30-05-2026	07:00	montebello	38-1337	FHS 056	Camioneta	2500	paral	plavilla	BEM 22203-3	Zeus	Ac PM	4.0	209.779	SI Julian Hernandez	1059103886	Rejuffer	

ELABORADO POR: IS. Ruben David Sanchez

FECHA: 30-05-2026

Responsible Combustibles: 

FECHA: _____

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y UREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

Código: 1LF-FR-0084

Fecha: 27/07/2024

Version: 4

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
11-05-26	12:00	Santa Rosa	38-2522	60M646	Auto	300	Ponni	Planilla	REM2094	2E05	CON	1.5	37664	PP Mauro Gomis	1007824493		
11-05-26	12:05	Santa Rosa	38-2284	2PX52F	Auto	300	Ponni	Planilla	REM2094-1	2E05	CON	1.5	40466	St. Jonathan Palacios	117021111		
11-05-26	12:05	Santa Rosa	38-2284	2PX53F	Auto	300	Ponni	Planilla	REM2094-2	2E05	CON	1.5	41864	St Sebastian Lopez	1010094849		
11-05-26	12:15	Santa Rosa	38-2469	LCT516	Camioneta	2800	Ponni	Planilla	REM2096	2E05	ACPM	4	46590	PT Alberto Trocha Issa	1048330830		
11-05-26	12:15	Santa Rosa	38-2284	LCT516	Camioneta	2800	Ponni	Planilla	REM2096-3	2E05	ACPM	4	38416	PP Danilo Fernandez	1001512784		
11-05-26	12:18	Santa Rosa	38-2469	LCT516	Camioneta	2800	Ponni	Planilla	REM2096-1	2E05	ACPM	4	46715	PT Alberto Trocha Issa	1048330830		
13-05-26	12:00	Santa Rosa	38-2522	60M646	Auto	300	Ponni	Planilla	REM2094-4	2E05	CON	1.5	37464	PP Mauro Gomis H.	1007824493		
13-05-26	12:05	Santa Rosa	38-1283	2PX52F	Auto	300	Ponni	Planilla	REM2094-5	2E05	CON	1.5	40584	St. Jonathan Palacios	117021111		

ELABORADO POR: St. Jonathan Palacios

FECHA: 13-05-2026

Responsable Combustibles:

FECHA:

INFORMACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y UREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

Código: 11LFR-0084

Fecha: 27/07/2024

Version: 4

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	CC CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HELELA CONDUCTOR
15-05-26	12:20	Santa Barbara 10	38-2282	2PX51E	Moto	300	Ponari	Planilla	REN12097-11	2500	CON	1.5	38665	P. Danilo Fernandez	100151109		
16-05-26	16:15	Santa Barbara 12	38-2469	LET516	Camioneta	2800	Ponari	Planilla	REN12097-12	2500	NCPM	0.	44194	P. Alberto Trocha 1558	1048330830		
18-05-26	13:08	Santa Barbara 12	38-2522	602696	Moto	300	Ponari	Planilla	REN12097-13	2500	CON	1.5	38004	P. Ricardo Gomez H.	1002827462		
18-05-26	13:05	Santa Barbara 14	38-2283	2PX52F	Moto	300	Ponari	Planilla	REN12097-14	2500	CON	1.5	40823	S. Jonathan Palacios	1202111		
18-05-26	13:10	Santa Barbara 12	38-2284	2PX53F	Moto	300	Ponari	Planilla	REN12097-15	2500	CON	1.5	42222	P. Sebastian Lopez	1010047374		
18-05-26	13:15	Santa Barbara 14	38-2469	LCT516	Camioneta	2800	Ponari	Planilla	REN12096-6	2500	NCPM	0.	4730	P. Alvaro Trocha 1558	1048330830		
18-05-26	13:18	Santa Barbara 14	38-2282	2PX51F	Moto	200	Ponari	Planilla	REN12097-15	2500	CON	1.5	38284	P. Danilo Fernandez	101511101		
20-05-26	13:00	Santa Barbara 12	38-2527	602646	Moto	300	Ponari	Planilla	REN12243	2500	CON	1.5	47400	P. Ricardo Gomez H.	1002827462		

ELABORADO POR: D. Jely Arcaya

Responsable Combustibles:

FECHA: 20-05-2026

FECHA:

INFORMACIÓN PÚBLICA



PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
13-05-26	12:10	Santa Barbara	38-2284	LPXSEF	Moto	300	Ponni	Planilla	REM 22094-6	LEOS	CON	1.5	41986	PT. Sebastian Lopez.	1010094344		
13-05-26	12:15	Santa Barbara	38-2469	LC1516	Camioneta	2800	Ponni	Planilla	REM 22096-2	LEOS	ACPM	4.	46836	PT Alberto Trocha ISSA	1048330830		
13-05-26	12:20	Santa Barbara	38-2282	2PX51F	Moto	300	Ponni	Planilla	REM 22094-4	LEOS	CON	1.5	38546	PT Danilo Fernandez	1001514284		
14-05-26	18:00	Santa Barbara	38-2469	LC1516	Camioneta	2800	Ponni	Planilla	REM 22096-3	LEOS	ACPM	4.	46456	PT Alberto Trocha ISSA	1048330830		
15-05-26	12:00	Santa Barbara	38-2522	602646	Moto	300	Ponni	Planilla	REM 22094-8	LEOS	CON	1.5	37885	PT. Moises Gomez H.	1602044493		
15-05-26	12:05	Santa Barbara	38-2283	2PX52F	Moto	300	Ponni	Planilla	REM 22094-4	LEOS	CON	1.5	40404	SL Jonathan Palacios	1117021111		
15-05-26	12:10	Santa Barbara	38-2284	2PX53F	Moto	300	Ponni	Planilla	REM 22094-10	LEOS	CON	1.5	47103	PT Sebastian Lopez.	1010094344		
15-05-26	12:15	Santa Barbara	38-2469	LC1516	Camioneta	2800	Ponni	Planilla	REM 22096-4	LEOS	ACPM	4.	44044	PT Alberto Trocha ISSA	1048330830		

ELABORADO POR: JS Yuley Arellano

Responsable Combustibles:

FECHA: 15-05-2026

FECHA:

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y UREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



POLICIA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

Código: 1LE-FR-0084
Fecha: 27/07/2024
Version: 4

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	CC CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
20-05-26	13:05	Souff bomba	38-2283	2PX32F	Motor	300	POMNI	Planilla	REM2248-1	2500	CON	1.5	40942	SI. Jonathan Reboredo	11702111		
20-05-26	13:10	Souff bomba	38-2284	2PX32F	Motor	300	POMNI	Planilla	REM2248-2	2500	CON	1.5	47329	PT Sebastian Lopez	10704001		
20-05-26	13:20	Souff bomba	38-2286	2PX32F	Motor	200	POMNI	Planilla	REM2248-3	2500	CON	1.5	38904	PP Danilo Fernandez	100511234		
20-05-26	13:25	Souff bomba	38-2469	LCT516	Camioneta	2800	POMNI	Planilla	REM2249	2500	ACPH	8	44561	PT Alberto Treba	1048330830		
22-05-26	13:15	Souff bomba	38-2469	LCT516	Camioneta	2800	POMNI	Planilla	REM2249-1	2500	ACPH	8	44561	PT Alberto Treba	1048330830		
24-05-26	13:00	Souff bomba	38-2527	602646	Motor	300	POMNI	Planilla	REM2248-4	2500	CON	1.5	38243	PP Ricardo Gomez H.	100782443		
24-05-26	13:05	Souff bomba	38-2283	2PX32F	Motor	300	POMNI	Planilla	REM2248-5	2500	CON	1.5	41061	SI Jonathan Polanco N.	11702111		
24-05-26	13:10	Souff bomba	38-2284	2PX32F	Motor	300	POMNI	Planilla	REM2248-6	2500	CON	1.5	42428	PT Sebastian Lopez	10704001		

ELABORADO POR: J. J. Lopez Arce

FECHA: 24-05-2026

Responsible Combustibles:

FECHA:

INFORMACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y UREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

Código: 11F-R-0084

Fecha: 27/07/2024

Version: 4

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	CC CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
29-05-26	13:40	Santa Rosa	38-2282	49X51F	4x4	300	PONAL	Planilla	REM 2248-7	2500	CON	1.5	39063	PP Danilo Fernandez	1001515001		
29-05-26	13:25	Santa Rosa	38-2469	LCT516.	Camioneta	2800	PONAL	Planilla	REM 2249-2	2500	ACPH	6.	47800	PT Alberto Trocha Issa	104863880		
26-05-26	13:16	Santa Rosa	38-2469	LCT516.	Camioneta	2800	PONAL	Planilla	REM 2249-3	2500	ACPH	6.	47923	PT Alberto Trocha Issa	104863880		
27-05-26	13:00	Santa Rosa	38-2527	60X646.	4x4	300	PONAL	Planilla	REM 2248-8	2500	CON	1.5	38361	PP Marco Gomez M.	100181443		
27-05-26	13:05	Santa Rosa	38-2283	20X52F	4x4	300	PONAL	Planilla	REM 2248-9	2500	CON	1.5	41180	ST Jonathan Palacios	1201111		
27-05-26	13:10	Santa Rosa	38-2284	20X53F	4x4	300	PONAL	Planilla	REM 2248-10	2500	CON	1.5	42575	AT Sebastian Lopez	101004074		
27-05-26	13:20	Santa Rosa	38-2284	40X54F	4x4	300	PONAL	Planilla	REM 2248-11	2500	CON	1.5	39142	PP Danilo Fernandez	10015151001		
29-05-26	13:15	Santa Rosa	38-2469	1GT516	Camioneta	2800	PONAL	Planilla	REM 2249-4	2500	ACPH	6.	48043	TP Alberto Trocha Issa	104863880		

ELABORADO POR:

11F-R-0084 Araya

Responsable Combustibles:

FECHA: 29-05-26

FECHA:

INFORMACIÓN PÚBLICA



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	NO. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	RM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	MUESTRA CONDUCTOR
05-05-26	08:00	T-11-11-11	3E-2013	FP2426	Camioneta	2500	Ponal	Planillas	Rem 22028	26USJ	ACPM	4	116.520	SI Wilson Osuna	1803554	Wilson	
06-05-26	09:00	T-11-11-11	3E-2013	FP2426	Camioneta	2500	Ponal	Planillas	Rem 22038	26USJ	ACPM	4	116.695	It. Jorge Lopez	103732251	Jorge Lopez	
06-05-26	09:10	T-11-11-11	3E-2255	2PX23F	Motorcicleta	300	Ponal	Planillas	Rem 22037	26USJ	Corriente	1.5	32.825	SI Wilson Osuna	1803554	Wilson	
06-05-26	09:20	T-11-11-11	3E-2255	2PX24F	Motorcicleta	300	Ponal	Planillas	Rem 22037-1	26USJ	Corriente	1.5	32.823	It. Carlos Hernandez	103732251	Carlos Hernandez	
06-05-26	09:30	T-11-11-11	3E-2331	60R080	Motorcicleta	300	Ponal	Planillas	Rem 22037-2	26USJ	Corriente	1.5	30.213	PP. Gerardo Montoya	1000898050	Gerardo Montoya	
06-05-26	14:00	T-11-11-11	3E-2013	FP2426	Camioneta	2500	Ponal	Planillas	Rem 22038-1	26USJ	ACPM	4	116.815	It. Jorge Lopez	103732251	Jorge Lopez	
06-05-26	14:10	T-11-11-11	3E-2255	2PX23F	Motorcicleta	300	Ponal	Planillas	Rem 22037-3	26USJ	Corriente	1.5	32.957	SI Wilson Osuna	1803554	Wilson	
06-05-26	14:20	T-11-11-11	3E-2255	2PX24F	Motorcicleta	300	Ponal	Planillas	Rem 22037-4	26USJ	Corriente	1.5	33.005	SI Wilson Osuna	1803554	Wilson	

ELABORADO POR: GUSTAVO HERNANDEZ

FECHA: 08-05-2016

INFORMACIÓN PÚBLICA

RESPONSABLE COMBUSTIBLES:

FECHA: _____

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y UREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	NO. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	MUESTRA CONDUCTOR
08-05-26	14:30	Ti-Hu-F1	38-2531	602-686	Motocicleta	300	Penal	Planillas	Rem 22037-5	Zeuss	Corriente	1,5	146.341	DR. Carolina Montoya	100088658		
10-05-26	10:00	Ti-Hu-F1	38-2013	FP2426	Camioneta	2500	Penal	Planillas	Rem 22036-2	Zeuss	Acpm	1	116.930	Trinidad Jorg Lopez	103721251		
12-05-26	14:00	Ti-Hu-F1	38-2013	FP2426	Camioneta	2500	Penal	Planillas	Rem 22036-3	Zeuss	Acpm	1	540.045	LT. Jorg Lopez	103721251		
12-05-26	14:10	Ti-Hu-F1	38-2254	2PK 28F	Motocicleta	300	Penal	Planillas	Rem 22037-6	Zeuss	Corriente	1,5	33.088	ST Wilson Osuna	87035374		
12-05-26	14:10	Ti-Hu-F1	38-2255	2PK 24F	Motocicleta	300	Penal	Planillas	Rem 22037-7	Zeuss	Corriente	1,5	147.141	PT Mary Zuluaga	100326001		
12-05-26	14:30	Ti-Hu-F1	38-2531	602-686	Motocicleta	300	Penal	Planillas	Rem 22037-8	Zeuss	Corriente	1,5	041.170	ST Mary Montoya	100326001		
14-05-26	10:00	Ti-Hu-F1	38-2013	FP2426	Camioneta	2500	Penal	Planillas	Rem 22038-1	Zeuss	Acpm	1	097.617	LT. Jorg Lopez	103721251		
16-05-26	09:00	Ti-Hu-F1	38-2013	FP2426	Camioneta	2500	Penal	Planillas	Rem 22130	Zeuss	Acpm	1	087.280	LT. Jorg Lopez	103721251		

ELABORADO POR: GUSTAVO FERNANDEZ

Responsable Combustibles:

FECHA: 16-05-2026

FECHA: _____

INFORMACIÓN PÚBLICA

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL														
FECHA	HORA	UNIDAD	SIGA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	NO. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR
16-05-26	09:10	T-11161	38-2154	2PX23F	Motorcicleta	300	Panel	Planillas	Rem	ZEUS	Corriente	1,5	33-210	SI Wilson Ospina
16-05-26	09:20	T-11161	38-2265	2PX24F	Motorcicleta	300	Panel	Planillas	Rem	ZEUS	Corriente	1,5	33-252	PT Percy Zubizar
16-05-26	09:30	T-11161	38-2531	608666	Motorcicleta	300	Panel	Planillas	Rem	ZEUS	Corriente	1,5	66-563	SI Wilson Ospina
17-05-26	10:00	T-11161	38-2013	FP2426	Camioneta	2500	Panel	Planillas	Rem	ZEUS	ACPM	4	56-671	SI Jorge Lopez
19-05-26	10:00	T-11161	38-2013	FP2426	Camioneta	2500	Panel	Planillas	Rem	ZEUS	ACPM	4	56-515	SI Jorge Lopez
19-05-26	10:10	T-11161	38-2234	2PX23F	Motorcicleta	300	Panel	Planillas	Rem	ZEUS	Corriente	1,5	33-338	SI Wilson Ospina
19-05-26	10:20	T-11161	38-2235	2PX24F	Motorcicleta	300	Panel	Planillas	Rem	ZEUS	Corriente	1,5	33-386	PT Percy Zubizar
19-05-26	10:30	T-11161	38-2531	608666	Motorcicleta	300	Panel	Planillas	Rem	ZEUS	Corriente	1,5	66-619	SI Wilson Ospina

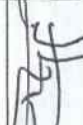
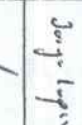
ELABORADO POR: GUSTAVO FLORENCEZ HUACANES

FECHA: 19.05.2026

INFORMACIÓN PÚBLICA

Responsable Combustibles:

FECHA:

Fecha 27/07/2024																	
Versión: 4																	
PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL																	
POLICIA NACIONAL																	
FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	INTELA CONDUCTOR
22-05-26	14:00	Ti.11-1i	3E-2013	FP2-126	Camioneta	2500	Penal	Planillas	Rem 22130-3	26055	PCOM	4	117.630	SI Wilson Osuna	45103519		
25-05-26	10:00	Ti.11-1i	3E-2013	FP2-126	Camioneta	2500	Penal	Planillas	Rem 22130-4	26055	ACOM	4	117.715	SI Wilson Osuna	45103519		
25-05-26	10:10	Ti.11-1i	3E-2251	2PX-23F	Motorcheta	300	Penal	Planillas	Rem 22132-6	26055	Corriente	1,5	33.464	SI Johan Ancoque	1007335157		
25-05-26	10:20	Ti.11-1i	3E-2255	2PX-24F	Motorcheta	300	Penal	Planillas	Rem 22132-7	26055	Corriente	1,5	33.511	SI Nancy Zuluaga	1007335157		
25-05-26	10:30	Ti.11-1i	3E-2531	602-686	Motorcheta	300	Penal	Planillas	Rem 22132-8	26055	Corriente	1,5	30.815	PD. Carolina Montoya	1000335157		
24-05-26	09:40	Ti.11-1i	3E-2013	FP2-126	Camioneta	2500	Penal	Planillas	Rem 22239	26055	ACOM	4	117.465	SI Jorge Lopez	1007335157		
24-05-26	07:45	Ti.11-1i	3E-2254	2PX-23F	Motorcheta	300	Penal	Planillas	Rem 222610	26055	Corriente	1,5	33.522	SI Wilson Osuna	45103519		
29-05-26	09:14	Ti.11-1i	3E-2155	2PX-24F	Motorcheta	300	Penal	Planillas	Rem 22140-1	26055	Corriente	1,5	33.635	PT Nancy Zuluaga	1007335157		
ELABORADO POR: <u>EUSTELIO JIMENEZ</u>																	
FECHA: 29-05-2026																	
FECHA: _____																	
Responsable Combustibles: 																	
FECHA: _____																	

ELABORADO POR: GUSTAVO J. PEREZ FERNANDEZ

FECHA: 27-05-2026

INFORMACIÓN PÚBLICA

FECHA: _____

Responsible Combustibles: 



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDROS VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	NO. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
30-05-26	08:48	Tritón L4	3E-2531	GOR6666	Motocicleta	300	Partal	Planillas	Rem 22240-2	2euss	Corriente	1,5	30.67	SI Nelson Pinochet	100733514		
30-05-26	14:70	Tritón L4	3E-2013	FP212C	Camioneta	2500	Partal	Planillas	Rem 22239-1	2euss	ALPM	4	096.717	SI Jorge Lopez	10073312501		
30-05-26	10:36	Tritón L4	3E-2251	2RX23F	Motocicleta	300	Partal	Planillas	Rem 22240-3	2euss	Corriente	1,5	33.71	SI Wilson Osuna	100733574		
30-05-26	14:20	Tritón L4	3E-2255	2PK-24F	Motocicleta	300	Partal	Planillas	Rem 22240-4	2euss	Corriente	1,5	33.761	SI Hector Zalazaga	100733388		
30-05-26	14:30	Tritón L4	3E-2531	GOR6666	Motocicleta	300	Partal	Planillas	Rem 22240-5	2euss	Corriente	1,5	31.091	SI Nelson Pinochet	100733514		
31-05-26	10:45	Tritón L4	3E-2013	FP212C	Camioneta	2500	Partal	Planillas	Rem 22239-2	2euss	ALPM	4	118.095	SI Jorge Lopez	10073312501		

ELABORADO POR: OLIVERIA MARCELA GARCIA

FECHA: 31.03.2016

Responsible Combustibles: _____

FECHA:

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	Nº SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	CC CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
03-05-2026	15:20	Buen	38-2172	Q1W42T	Motorcycle	300	Paral	Planilla	ESN2001-7	Zeuss	Cor	1.5	69.744	PT Pofael de la Rosa	1080022941		
03-05-2026	15:23	Buen	38-2173	Q1W42T	Motorcycle	300	Paral	Planilla	ESN2001-7	Zeuss	Cor	1.5	69.972	PT Pofael de la Rosa	1080022941		
05-05-2026	08:00	Buen	38-2172	Q1W42T	Motorcycle	300	Paral	Planilla	ESN2001-2	Zeuss	Cor	1.5	69.972	PT Pofael de la Rosa	1080022941		
05-05-2026	08:10	Buen	38-2173	Q1W42T	Motorcycle	300	Paral	Planilla	ESN2001-3	Zeuss	Cor	1.5	71.860	PT Pofael de la Rosa	1080022941		
07-05-2026	14:40	Buen	38-2060	Q1W42T	Motorcycle	3000	Paral	Planilla	ESN2001-4	Zeuss	ACPM	1	97.344	SI Miguel morales	1041372000		
07-05-2026	14:45	Buen	38-2173	Q1W42T	Motorcycle	300	Paral	Planilla	ESN2001-5	Zeuss	Cor	1.5	72.000	PT Pofael de la Rosa	1080022941		
07-05-2026	14:50	Buen	38-2172	Q1W42T	Motorcycle	300	Paral	Planilla	ESN2001-6	Zeuss	Cor	1.5	70.035	PT Pofael de la Rosa	1080022941		
08-05-2026	08:00	Buen	38-2060	Q1W42T	Motorcycle	3000	Paral	Planilla	ESN2001-7	Zeuss	ACPM	1	97.574	SI Miguel morales	1041372000		

ELABORADO POR: CH. Darío Salas

FECHA: 05-05-2026

INFORMACIÓN PÚBLICA

Responsible Controlling:

FECHA:

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y URBEA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



Código: 11-FR-0084

Fecha: 27/07/2024

Versión: 4

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	CC. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	MUESTRA CONDUCTOR
09-05-2026	08:00	Esven	38-2173	Q1W42F	Motorcicleta	300	Ponal	Planilla	05122063-2	Zeuss	Cor	1.5	42.134	PP Marcel Gutierrez	103209444		
09-05-2026	08:05	Esven	38-2172	Q1W42F	Motorcicleta	300	Ponal	Planilla	05122063-3	Zeuss	Cor	1.5	41.145	PT Rafael de la Rosa	1030022944		
09-05-2026	08:10	Esven	38-2660	J000818	Camioneta	3000	Ponal	Planilla	05122064-2	Zeuss	Acpm	1	61.644	Sir Miguel Morales	103237050		
10-05-2026	14:00	Esven	38-2660	J000818	Camioneta	3000	Ponal	Planilla	05122064-3	Zeuss	Acpm	1	61.744	Sir Miguel Morales	1041137050		
11-05-2026	08:40	Esven	38-2173	Q1W42F	Motorcicleta	300	Ponal	Planilla	05122063-4	Zeuss	Cor	1.5	42.255	PP Marcel Gutierrez	103209444		
11-05-2026	10:00	Esven	38-2172	Q1W42F	Motorcicleta	300	Ponal	Planilla	05122063-4	Zeuss	Cor	1.5	40.248	PT Rafael de la Rosa	1030022944		
11-05-2026	16:00	Esven	38-2660	J000818	Camioneta	3000	Ponal	Planilla	05122064-4	Zeuss	Acpm	1	50.905	Sir Miguel Morales	1041137050		

ELABORADO POR: CH. Dario Balarin

FECHA: 11-05-2026

Responsable Combustibles:

FECHA:

INFORMACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y UREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

Código: IL-FR-0084

Fecha: 27/07/2024

Version: 4

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	CC CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
14-05-2026	14:05	Buen	38-2713	Q1W4TF	Notabuckta	300	Paral	Planilla	ES127142-7	2ESS	cor	7.5	42381	PP Nairal Gutierrez	1032029173		
14-05-2026	14:10	Buen	38-2712	Q1W4TF	Notabuckta	300	Paral	Planilla	ES127142-7	2ESS	cor	7.5	42479	PP Nairal Gutierrez	1032029173		
14-05-2026	14:15	Buen	38-2660	JQ0818	Camioneta	3000	Paral	Planilla	ES127141	2ESS	Acpr1	11	92028	SI Jairo Bonvalles	8329173		
18-05-2026	08:00	Buen	38-2060	JQ0818	Camioneta	3000	Paral	Planilla	ES127141-7	2ESS	Acpr1	11	927148	SI Jairo Bonvalles	8329173		
19-05-2026	08:30	Buen	38-2713	Q1W4TF	Notabuckta	300	Paral	Planilla	ES127142-2	2ESS	cor	7.5	42503	PP Nairal Gutierrez	1032029173		
19-05-2026	09:00	Buen	38-2712	Q1W4TF	Notabuckta	300	Paral	Planilla	ES127142-3	2ESS	cor	7.5	40542	PP Nairal Gutierrez	1032029173		
19-05-2026	10:00	Buen	38-2060	JQ0818	Camioneta	3000	Paral	Planilla	ES127142	2ESS	Acpr1	11	92773	SI Jairo Bonvalles	8329173		
20-05-2026	14:00	Buen	38-2060	JQ0818	Camioneta	3000	Paral	Planilla	ES127141-3	2ESS	Acpr1	11	92399	SI Jairo Bonvalles	8329173		

ELABORADO POR: CN. Dario Balcineta

Responsable Combustibles:

FECHA: 20-05-2026

FECHA:

INFORMACIÓN PÚBLICA

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	RACA	TIPO DE VEHICULO	CUADRANTE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
27-05-2024	10:00	ESVEN	38-2113	Q1W4TF	Motocicleta	300	Ponal	Planilla	ES12142-4	Reuss	Cor	1.5	42.57	PP Huacal Cordero	10320716	W	
27-05-2024	11:00	ESVEN	38-2112	Q1W4TF	Motocicleta	300	Ponal	Planilla	ES12142-3	Reuss	Cor	1.5	40.94	PT yaffer Rios Pino	10321447914	yaffer	
27-05-2024	14:00	ESVEN	38-2060	380818	Camioneta	3000	Ponal	Planilla	ES12141-4	Reuss	Acpt	1	25.22	SI Jairo Gonzalez	8324113	J	
27-05-2024	14:00	ESVEN	38-2060	380818	Camioneta	3000	Ponal	Planilla	ES12141-5	Reuss	Acpt	1	29.64	SI Jairo Gonzalez	8324113	J	
27-05-2024	08:00	ESVEN	38-2113	Q1W4TF	Motocicleta	300	Ponal	Planilla	ES12142-6	Reuss	Cor	1.5	42.75	PP Huacal Cordero	10320716	W	
27-05-2024	08:05	ESVEN	38-2112	Q1W4TF	Motocicleta	300	Ponal	Planilla	ES12142-7	Reuss	Cor	1.5	40.78	PT yaffer Rios Pino	10321447914	yaffer	
27-05-2024	10:00	ESVEN	38-2060	380818	Camioneta	3000	Ponal	Planilla	ES12141-4	Reuss	Acpt	1	42.47	SI Jairo Gonzalez	8324113	J	
27-05-2024	10:10	ESVEN	38-2113	Q1W4TF	Motocicleta	300	Ponal	Planilla	ES12142-5	Reuss	Cor	1.5	42.84	PP Huacal Cordero	10320716	W	

ELABORADO POR: C11. OCHO Ballester

FECHA: 24.05.2024

INFORMACIÓN PÚBLICA

Responsable Combustibles:

FECHA:

ADMINISTRACIÓN COMBUSTIBLE Y ÚREA AUTOMOTRIZ PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

Código: 11-FR-0084

Fecha: 27/07/2024

Versión: 4

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
24-05-2024	10:15	ESUR	38-2172	Q1W42F	Motorbuckta	300	Paral	Planilla	ESM121495-7	Reos	Cor	1.5	16.914	ST Joffe Rios Pineda	10341479914	Joffe R	
26-05-2024	08:00	ESUR	38-2066	Q00818	Camioneta	3000	Paral	Planilla	ESM121494-7	Reos	Acet	11	92.893	SI Jaime Gonzalez	8329153	Jaime Gonz	
26-05-2024	09:00	ESUR	38-2173	Q1W41F	Motorbuckta	300	Paral	Planilla	ESM121495-2	Reos	Cor	1.5	42.939	PP Marcel Gutierrez	103291674	Marcel Gut	
26-05-2024	10:00	ESUR	38-2172	Q1W42F	Motorbuckta	300	Paral	Planilla	ESM121495-3	Reos	Cor	1.5	47.084	ST Joffe Rios Pineda	10341479914	Joffe R	
28-05-2024	14:00	ESUR	38-2173	Q1W41F	Motorbuckta	300	Paral	Planilla	ESM121495-4	Reos	Cor	1.5	45.064	PP Marcel Gutierrez	103291674	Marcel Gut	
28-05-2024	15:00	ESUR	38-2172	Q1W42F	Motorbuckta	300	Paral	Planilla	ESM121495-5	Reos	Cor	1.5	47.152	ST Joffe Rios Pineda	10341479914	Joffe R	
30-05-2024	08:00	ESUR	38-2173	Q1W41F	Motorbuckta	300	Paral	Planilla	ESM121495-6	Reos	Cor	1.5	43.188	PP Marcel Gutierrez	103291674	Marcel Gut	
30-05-2024	09:00	ESUR	38-2172	Q1W42F	Motorbuckta	300	Paral	Planilla	ESM121495-4	Reos	Cor	1.5	47.185	ST Joffe Rios Pineda	10341479914	Joffe R	

ELABORADO POR: CH. Danilo Balcarras

Responsable Combustibles:

FECHA: 30-05-2024

FECHA:

INFORMACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRACION DE COMBUSTIBLE Y AREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

Código: TI-FR-0084
Fecha: 27/07/2024
Versión: 4

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
30-05-2025	09:05	53000	38-2660	300818	Camioneta	3000	Paral	Planilla	25122247	2055	Acet	5	93.018	Egare Gumbur	8574175		
30-05-2026	10:00	53000	38-2894	UXP90H	Motorleta	300	Paral	Planilla	25122246	2055	Cor	7.5	1	R. Kevin Topasco	495650901		
30-05-2026	10:08	53000	38-1827	WVU69E	Motorleta	300	Paral	Planilla	25122246-1	2055	Cor	1.5	58.48	S. SANCHEZ PARRA	1051092115		
31-05-2026	08:00	53000	38-2894	0XX90H	Motorleta	300	Paral	Planilla	25122246-2	2055	Cor	1.5	1.32	PT. Kevin Topasco	101856114		
31-05-2026	08:05	53000	38-1827	WVU69E	Motorleta	300	Paral	Planilla	25122246-3	2055	Cor	1.5	58.48	S. SANCHEZ PARRA	1051092115		

ELABORADO POR: CM. Darío Salazar

FECHA: 31-05-2026

Responsable Combustibles:

FECHA: _____

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CUNDALE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
07-05-26	11:16	Pomk	38-2383	2P264F	Motorcicleta	300	POMAL	Planilla	Rm22061	SCS	CA	1.5	91747	SI Luis Noboy Restrepo Rueda	6288151		
04-05-26	11:16:10	Pomk	38-1823	VHU563	Motorcicleta	250	POMAL	Planilla	Rm22061	SCS	CA	1.5	670725	SI Leon Jairo Vargas Restrepo	6253819		
04-05-26	11:16:14	Pomk	38-1315	RT227D	Motorcicleta	250	POMAL	Planilla	Rm22061	SCS	CA	1.5	114374	SI Andres Mondanda	14390201		
04-05-26	11:17:00	Pomk	38-2413	RT227D	Camioneta	2776	POMAL	Planilla	Rm22062	SCS	HCPH	4	675746	IT. Pablo Castillo Lora	6253819		
10-05-26	15:30	Pomk	38-2383	2P264F	Motorcicleta	300	POMAL	Planilla	Rm22061	SCS	CA	1.5	12947	SI Luis Noboy Restrepo Rueda	6288151		
10-05-26	15:31	Pomk	38-1823	VHU563	Motorcicleta	250	POMAL	Planilla	Rm22061	SCS	CA	1.5	69125	SI Leon Jairo Vargas Restrepo	6253819		
10-05-26	15:32	Pomk	38-1315	RT227D	Motorcicleta	250	POMAL	Planilla	Rm22061	SCS	CA	1.5	16749	SI Andres Mondanda	14390201		
10-05-26	15:34	Pomk	38-2413	RT227D	Camioneta	2776	POMAL	Planilla	Rm22062	SCS	HCPH	4	69566	IT. Pablo Castillo Lora	6253819		

ELABORADO POR: IT. Pablo Castillo Lora

Responsable Combustibles:

FECHA:

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y URSA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAGE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	NO. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
14-05-26	17:52	Pontk 196195	38-2383	2P264F	Motorcicleta	300	PONAC	Planilla	Rm 22116	2305	COY	1.5	947.476	SI Talo Castillo Andres	143901201		
14-05-26	17:52	Pontk 196195	38-1823	VH05EE	Motorcicleta	250	PONAC	Planilla	Rm 22116-1	2305	COY	1.5	632.25	PP Valentina Piedrahita Albolada	143901201	Valentina	
14-05-26	17:52	Pontk 196195	38-1315	RT227D	Motorcicleta	250	PONAC	Planilla	Rm 22116-2	2305	COY	1.5	119.611	PP Edmar cadore de tierno	102781201		
14-05-26	17:53	Pontk 196195	38-2743	22V414	Camioneta	2776	PONAC	Planilla	Rm 22117	2305	PCPY	4	69.689	SI Talo Castillo Leonor	143901201		
18-05-26	15:29	Pontk 196195	38-7383	2P264F	Motorcicleta	300	PONAC	Planilla	Rm 22116-3	2305	COY	1.5	47.877	SI Luis Nobey Restrepo Rueda	154881201		
18-05-26	15:30	Pontk 196195	38-1823	VH05EE	Motorcicleta	250	PONAC	Planilla	Rm 22116-4	2305	COY	1.5	607.25	SI Leon Jairo Vargas Castro	143901201		
16-05-26	16:31	Pontk 196195	38-1315	RT227D	Motorcicleta	250	PONAC	Planilla	Rm 22116-5	2305	COY	1.5	64.731	SI Talo Castillo Andres	143901201		
18-05-26	15:32	Pontk 196195	38-2743	22V414	Camioneta	2776	PONAC	Planilla	Rm 22117-1	2305	PCPY	4	118.814	SI Talo Castillo Leonor	143901201		

ELABORADO POR: SI Talo Castillo Leonor

FECHA: 18-05-26

Responsable Combustibles:

FECHA:

INFORMACION PUBLICA

ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

PLANILLA CONTINUA A SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y AVERIGUACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL

FORNIA 10/10/24



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	Nº SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD SUMINISTRADA	SN	GRABO MENSUAL Y AVERIGUACIÓN DE CONDUCTOR	FECHA CONDUCTOR	FECHA CONDUCTOR
20-05-26	15:09	Pomte Iglesias	38-2883	28264F	Motorcleta	300	POMAC	Planilla	Rm22151	23CS	CO	1.5	966-47	SI Luis Nabor Restrepo Rueda	15484529	15484529
20-05-26	15:10	Pomte Iglesias	38-1823	VMUS6E	Motorcleta	250	POMAC	Planilla	Rm22151-1	23CS	CO	1.5	625-25	SI Leon Jairo Vargas Restrepo	101535101	101535101
20-05-26	15:11	Pomte Iglesias	38-1315	RTLC7D	Motorcleta	250	POMAC	Planilla	Rm22151-2	23CS	CO	1.5	1593-9	SI Andres HONKANDU	1012907101	1012907101
20-05-26	15:09	Pomte Iglesias	38-2413	220014	Camioneta	2746	POMAC	Planilla	Rm22152	23CS	ACPM	1.5	666-6	SI Pablo Castillo LAMARAN	1012907101	1012907101
23-05-26	10:46	Pomte Iglesias	38-2323	28264F	Motorcleta	300	POMAC	Planilla	Rm22151-3	23CS	CO	1.5	121-87	SI Luis Nabor Restrepo Rueda	15484529	15484529
23-05-26	10:41	Pomte Iglesias	38-1823	VMUS6E	Motorcleta	250	POMAC	Planilla	Rm22151-4	23CS	CO	1.5	679-25	SI Leon Jairo Vargas Restrepo	101535101	101535101
23-05-26	10:42	Pomte Iglesias	38-1315	RTLC7D	Motorcleta	250	POMAC	Planilla	Rm22151-5	23CS	CO	1.5	146-79	SI Andres HONKANDU	1012907101	1012907101
23-05-26	10:44	Pomte Iglesias	38-2413	220014	Camioneta	2746	POMAC	Planilla	Rm22152-1	23CS	ACPM	1.5	650-07	SI Pablo Castillo LAMARAN	1012907101	1012907101

ELABORADO POR: IT. Pablo Castillo LAMARAN

FECHA: 23-05-26

INFORMACIÓN PÚBLICA

Responsible Comptroller

FECHA:

10/10/24



ALMINISTRACION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

FAMILIA CONTROL A SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA FUERZA NACIONAL



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	N. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD SUMINISTRADA	KM	GRADO DE INSTRUCCION Y APTITUDES CONDUCTOR	FECHA CONDUCTOR	FUJILLA CONDUCTOR
28-05-76	11:14	Punk Iglesias	38-2383	28264F	Motorcicleta	300	PONAL	Planilla	Rm2232-1	5032	Cor	1.5	952.876	SI Andris Maylinda	16/08/76	
28-05-76	11:15	Punk Iglesias	38-1823	28264F	Motorcicleta	250	PONAL	Planilla	Rm2232-1	5032	Cor	1.5	694.769	SI Leon Yairo Vargas Castro	16/08/76	
28-05-76	11:16	Punk Iglesias	38-1315	28264F	Motorcicleta	250	PONAL	Planilla	Rm2232-2	5032	Cor	1.5	160.091	SI Luis Nobey Restrepo Rueda	16/08/76	
30-05-76	16:05	Punk Iglesias	38-2383	28264F	Motorcicleta	300	PONAL	Planilla	Rm2232-3	5032	Cor	1.5	115.371	IT. Pablo Bastillo Laminin	16/08/76	
30-05-76	16:06	Punk Iglesias	38-1823	28264F	Motorcicleta	250	PONAL	Planilla	Rm2232-4	5032	Cor	1.5	688.75	SI Leon Yairo Vargas Castro	16/08/76	
30-05-76	16:07	Punk Iglesias	38-1315	28264F	Motorcicleta	250	PONAL	Planilla	Rm2232-5	5032	Cor	1.5	110.59	SI Leon Yairo Vargas Castro	16/08/76	

El Almacén por: IT. Pablo Bastillo Laminin

Chlo

FECHA: 30-05-76

Responde: Comandante

FECHA:

INFORMACION PUBLICA

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y UREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



Código: 1L-FR-0084

Fecha: 27/07/2024

Versión: 4

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CILINDRAJE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	Nº SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELA CONDUCTOR
12/05/2026	08:00	Silva Santa Barbara	38-0472	WJ 226	Automovil	1000	Donal	Planilla	REM 22095	San Miguel E.O.S	Perifonea	3	798061	Dr. Johan Alexander Sarmiento	71495828	Juan Sarmiento	
12/05/2026	08:30	Silva Santa Barbara	38-1439	RUM 27D	motocicleta	150	Donal	Planilla	REM 22095	San Miguel E.O.S	Perifonea	1	64195	St. Sandra Mejia Morales	7040731615	Sandra Mejia Morales	
18/05/2026	07:00	Silva Santa Barbara	38-1439	RUM 27D	motocicleta	150	Donal	Planilla	REM 22095-1	San Miguel E.O.S	Perifonea	1	64282	St. Sandra Mejia Morales	7040731615	Sandra Mejia Morales	
12/05/2026	09:00	Silva Santa Barbara	38-0472	WJ 226	Automovil	1000	Donal	Planilla	REM 22220	San Miguel E.O.S	Perifonea	3	798163	Dr. Johan Sarmiento	71495828	Juan Sarmiento	
27/05/2026	09:30	Silva Santa Barbara	38-1439	RUM 27D	motocicleta	150	Donal	Planilla	REM 22220	San Miguel E.O.S	Perifonea	1	64374	St. Sandra Mejia Morales	7040731615	Sandra Mejia Morales	
30/05/2026	08:00	Silva Santa Barbara	38-1439	RUM 27D	motocicleta	150	Donal	Planilla	REM 22220-1	San Miguel E.O.S	Perifonea	1	64469	St. Sandra Mejia Morales	7040731615	Sandra Mejia Morales	

ELABORADO POR: Sandra Mejia Morales

Responsable Combustibles:

FECHA: 30-05-2026

FECHA: _____

INFORMACION PÚBLICA

FECHA	HORA	UNIDAD	SEALA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CATEGORIA VEHICULO	INSTRUMENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	N.º INSTRUMENTO	ESTADO DE VEHICULO	TIPO DE CONDUCTOR	CATEGORIA CONDUCTOR	EDAD	GRADO DE INSTRUCCION	FECHA DE INSTRUCCION	FECHA DE INSTRUCCION	FECHA DE INSTRUCCION
15-05-26	09:00	Subol	38-2468	28X08P	motocicleta	300	Ponal	Planilla	22044	22046	A.C.P.T	1.5	28.553	Si Henry Dearly	15/05/26		
15-05-26	09:00	Subol	38-2468	28X08P	motocicleta	2800	Ponal	Planilla	22044	22046	A.C.P.T	1.5	28.553	Si Henry Dearly	15/05/26		
13-05-26	10:00	Subol	38-2468	28X08P	motocicleta	2800	Ponal	Planilla	22044	22046	A.C.P.T	1.5	28.553	Si Henry Dearly	15/05/26		
10-05-26	14:00	Subol	38-2468	28X08P	motocicleta	2800	Ponal	Planilla	22044	22046	A.C.P.T	1.5	28.553	Si Henry Dearly	15/05/26		
09-05-26	14:00	Subol	38-2468	28X08P	motocicleta	2800	Ponal	Planilla	22044	22046	A.C.P.T	1.5	28.553	Si Henry Dearly	15/05/26		
08-05-26	15:00	Subol	38-2468	28X08P	motocicleta	2800	Ponal	Planilla	22044	22046	A.C.P.T	1.5	28.553	Si Henry Dearly	15/05/26		
06-05-26	15:00	Subol	38-2468	28X08P	motocicleta	2800	Ponal	Planilla	22044	22046	A.C.P.T	1.5	28.553	Si Henry Dearly	15/05/26		
06-05-26	15:00	Subol	38-2468	28X08P	motocicleta	2800	Ponal	Planilla	22044	22046	A.C.P.T	1.5	28.553	Si Henry Dearly	15/05/26		

ELABORADO POR: ITI Iben Freci y Volante

FECHA: 15-05-26

INFORMACION ADICIONAL

Responsible Conductor:

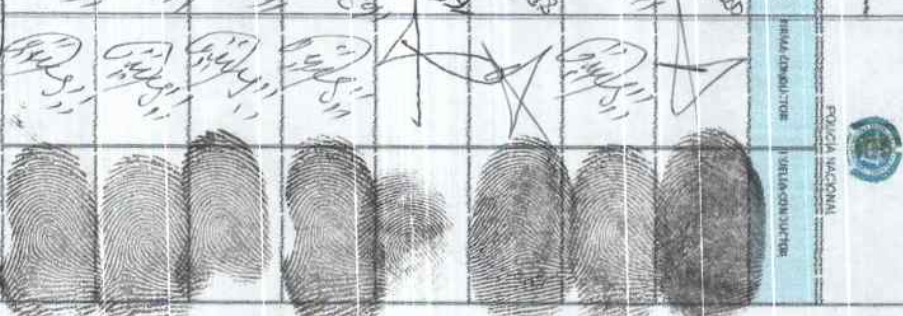
FECHA:



FECHA	HORA	UNIDAD	SALA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CLASIFICACION	TIPO DE VEHICULO	FECHA DE INGRESO	ESTADO DE SERVICIO	TIPO DE CONDUCTOR	CATEGORIA	NO.	ESTADO DE SERVICIO Y PLAZA DE CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE SALIDA
15-05-26	09:00	50601	38-2468	2800	300	Planilla	2212	2212	2212	Gasolina	7.5	28.965	PT GARCIA Pineda	1001111111	1001111111	1001111111	1001111111
14-05-26	14:00	50601	38-2468	2800	300	Planilla	2212	2212	2212	Gasolina	7.5	28.965	PT GARCIA Pineda	1001111111	1001111111	1001111111	1001111111
18-05-26	14:00	50601	38-2468	2800	300	Planilla	2212	2212	2212	Gasolina	7.5	28.965	PT GARCIA Pineda	1001111111	1001111111	1001111111	1001111111
19-05-26	07:00	50601	38-2468	2800	300	Planilla	2212	2212	2212	Gasolina	7.5	28.965	PT GARCIA Pineda	1001111111	1001111111	1001111111	1001111111
20-05-26	14:00	50601	38-2468	2800	300	Planilla	2212	2212	2212	Gasolina	7.5	28.965	PT GARCIA Pineda	1001111111	1001111111	1001111111	1001111111
22-05-26	07:00	50601	38-2468	2800	300	Planilla	2212	2212	2212	Gasolina	7.5	28.965	PT GARCIA Pineda	1001111111	1001111111	1001111111	1001111111
25-05-26	07:00	50601	38-2468	2800	300	Planilla	2212	2212	2212	Gasolina	7.5	28.965	PT GARCIA Pineda	1001111111	1001111111	1001111111	1001111111
26-05-26	14:00	50601	38-2468	2800	300	Planilla	2212	2212	2212	Gasolina	7.5	28.965	PT GARCIA Pineda	1001111111	1001111111	1001111111	1001111111

INF. SERVICIO PUBLICO

Responsable de Control de Vehículos:
 Fecha:



[illegible]

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	MA	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	IMPRETA CONDUCTOR
12-05-2026	18:00	VERSAILES	38-2678	OKK079	CAMIONETA	3000	PONAL	plenilla	REM22044-2	TEUSS	ACPM	4	45940	Diego Fernando Escobar	1063174516	[Firma]	[Huella]
11-05-2026	14:00	VERSAILES	38-2286	2P466F	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM22043-4	TEUSS	CORRIENTE	1.5	41640	Yngel Angel Escobar	1063174516	[Firma]	[Huella]
11-05-2026	9:00	VERSAILES	38-2285	2PXSAP	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM22043-3	TEUSS	CORRIENTE	1.5	44817	Gabriel Londoño	1063174516	[Firma]	[Huella]
9-05-2026	18:00	VERSAILES	38-2678	OKK079	CAMIONETA	3000	PONAL	plenilla	REM22044-1	TEUSS	ACPM	4	45810	Diego Fernando Escobar	1063174516	[Firma]	[Huella]
8-05-2026	14:00	VERSAILES	38-2286	2P466F	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM22043-2	TEUSS	CORRIENTE	1.5	41510	Yngel Angel Escobar	1063174516	[Firma]	[Huella]
8-05-2026	19:00	VERSAILES	38-2285	2PXSAP	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM22043-1	TEUSS	CORRIENTE	1.5	44687	Gabriel Londoño	1063174516	[Firma]	[Huella]
6-05-2026	18:00	VERSAILES	38-2678	OKK079	CAMIONETA	3000	PONAL	plenilla	REM22044	TEUSS	ACPM	4	45680	Diego Fernando Escobar	1063174516	[Firma]	[Huella]
6-05-2026	14:00	VERSAILES	38-2286	2P466F	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM22043	TEUSS	CORRIENTE	1.5	41380	Yngel Angel Escobar	1063174516	[Firma]	[Huella]
5-05-2026	11:00	VERSAILES	38-2285	2PXSAP	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM22043	TEUSS	CORRIENTE	1.5	44557	Gabriel Londoño	1063174516	[Firma]	[Huella]
5-05-2026	12:42	VERSAILES	38-2678	OKK079	CAMIONETA	3000	PONAL	plenilla	REM22034	TEUSS	ACPM	4	45550	Diego Fernando Escobar	1063174516	[Firma]	[Huella]

ELABORADO POR: IT-Xean Pablo Calkinca

FECHA: 12-05-2026

Responsable Combustibles

FECHA:

INFORMACION PUBLICA

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y UREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

Código: LU-FK-0004
Fecha: 27/07/2024
Versión: 4

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	MM	GRABO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	IMUESTA CONDUCTOR
15-05-2026	09:00	VERSAILES	38-2678	CKK079	CAMIONETA	3000	PONAL	plenilla	REM2044-3	ZEUS	ACPM	4	46070	Diago Fernando	1008882427		
14-05-2026	11:00	VERSAILES	38-2678	CKK079	CAMIONETA	3000	PONAL	plenilla	REM2044-4	ZEUS	ACPM	4	46200	Diago Fernando	1008882427		
15-05-2026	14:00	VERSAILES	38-2296	2P466F	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM22120	ZEUS	CORRIENTE	1.5	41770	Angel Epitio	1063174516		
15-05-2026	18:00	VERSAILES	38-2678	CKK079	CAMIONETA	3000	PONAL	plenilla	REM22119	ZEUS	ACPM	4	46330	Diago Fernando	1008882427		
16-05-2026	09:00	VERSAILES	38-2295	2PX5AF	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM22120	ZEUS	CORRIENTE	1.5	44447	Diago Fernando	1063174516		
16-05-2026	14:00	VERSAILES	38-2295	2PX5AF	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM22120-1	ZEUS	CORRIENTE	1.5	45077	Diago Fernando	1063174516		
16-05-2026	16:00	VERSAILES	38-2296	2P466F	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM22120-2	ZEUS	CORRIENTE	1.5	41900	Angel Epitio	1063174516		
16-05-2026	15:00	VERSAILES	38-2678	CKK079	CAMIONETA	3000	PONAL	plenilla	REM22119-1	ZEUS	ACPM	4	46460	Diago Fernando	1008882427		
18-05-2026	10:00	VERSAILES	38-2295	2P466F	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM22120-3	ZEUS	CORRIENTE	1.5	45207	Diago Fernando	1063174516		
18-05-2026	08:00	VERSAILES	38-2296	2P466F	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM22120-4	ZEUS	CORRIENTE	1.5	42030	Angel Epitio	1063174516		

ELABORADO POR: IT-Juan Pablo Calpineda

FECHA: 18-05-2026

INFORMACION PÚBLICA

Responsable Combustibles:

FECHA:

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE Y URREA AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL



FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CUMBALE VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	NO SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	MAI	GRADO NOMENES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HEMELLA CONDUCTOR
18-05-2026	13:00	VERSAILLES	38-2678	OKK079	CAMIONETA	3000	PONAL	plenilla	REM2219-2	TEUSS	ACPM	4	46590	Diego Fernando santos	10631456		
21-05-2026	07:00	VERSAILLES	38-2285	2PX5AF	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM2210-5	TEUSS	Corriente	1.5	45337	Pt: Yppan Valentin	92201456		
21-05-2026	14:00	VERSAILLES	38-2286	2PY66F	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM2210-6	TEUSS	Corriente	1.5	42160	Pt: Miguel Angel Estrella	10631456		
21-05-2026	15:00	VERSAILLES	38-2678	OKK079	CAMIONETA	3000	PONAL	plenilla	REM2219-3	TEUSS	ACPM	4	46720	Diego Fernando santos	10631456		
23-05-2026	19:00	VERSAILLES	38-2678	OKK079	CAMIONETA	3000	PONAL	plenilla	REM2219-4	TEUSS	ACPM	4	46850	Diego Fernando santos	10631456		
24-05-2026	22:00	VERSAILLES	38-2678	OKK079	CAMIONETA	3000	PONAL	plenilla	REM2219-5	TEUSS	ACPM	4	46980	Diego Fernando santos	10631456		
25-05-2026	09:00	VERSAILLES	38-2285	2PX5AF	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM2201	TEUSS	Corriente	1.5	45467	Pt: Yppan Valentin	92201456		
25-05-2026	09:30	VERSAILLES	38-2286	2PY66F	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM2201	TEUSS	Corriente	1.5	42280	Pt: Miguel Angel Estrella	10631456		
25-05-2026	11:00	VERSAILLES	38-2678	OKK079	CAMIONETA	3000	PONAL	plenilla	REM2202	TEUSS	ACPM	4	47110	Pt: Yppan Valentin	92201456		
27-05-2026	07:00	VERSAILLES	38-2285	2PX5AF	MOTOCICLETA	300	PONAL	plenilla	REM2201-1	TEUSS	Corriente	1.5	45597	Pt: Yppan Valentin	92201456		

ELABORADO POR: Juan Capatzen

FECHA: 27-05-2026

Información Pública

Responsable Combustibles:

FECHA:



POLICIA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGA	PLACA	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD VEHICULO	FUENTE DE FINANCIACION	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACION DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
27-05-2026	08:30	VERSALES	38-2286	74466F	MOTOCICLETA	300	PONOL	plenilla	REN2201-2	TEUSS	GLIENE	1.5	42420	PT Miguel Angel Escobar	1003124510	<i>[Signature]</i>	
27-05-2026	14:00	VERSALES	38-2678	OKK079	CAMIONETA	3000	PONOL	plenilla	REN2201-1	TEUSS	ACPM	4	47240	ST Hector Orlando Angon Alvar	801203	<i>[Signature]</i>	
28-05-2026	16:00	VERSALES	38-2678	OKK079	CAMIONETA	3000	PONOL	plenilla	REN2201-2	TEUSS	ACPM	4	47370	ST Hector Orlando Angon Alvar	801203	<i>[Signature]</i>	
29-05-2026	17:00	VERSALES	38-2678	OKK079	CAMIONETA	3000	PONOL	plenilla	REN2202-3	TEUSS	ACPM	4	47500	ST Hector Orlando Angon Alvar	801203	<i>[Signature]</i>	
31-05-2026	09:00	VERSALES	38-2678	OKK079	CAMIONETA	3000	PONOL	plenilla	REN2202-4	TEUSS	ACPM	4	47630	ST Hector Orlando Angon Alvar	801203	<i>[Signature]</i>	